

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2010

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día **27 de mayo de 2010**, se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), ubicado en 2da. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del año 2010** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día para la Quinta Sesión Ordinaria 2010.**
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2010.**
3. **Participación de Enrique de la Madrid Cordero.** (Director General de Financiera Rural).
4. **Vertiente Social del PEC (SEDESOL)**
 - a) Liconsa
 - b) Diconsa
 - c) Fonhapo
 - d) Oportunidades
 - e) Opciones Productivas
5. **Informe de Comisiones del CMDRS**
 - a) Comisión de Asuntos Legislativos
 - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto
6. **Asuntos generales**

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 01-05/2010: Teniendo quórum a las 17:25 horas y siendo válida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el

CA

Orden del Día propuesto para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-05/2010: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 25 de marzo de 2010 en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-05/2010: Con respecto al tema "Participación de Enrique de la Madrid Cordero, Director General de Financiera Rural", este Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación denominada: Principales Retos Estructurales del Sector Rural. -----

Acuerdo 05-05/2010: Con respecto al tema "Vertiente Social del PEC (SEDESOL)", este Consejo Mexicano se dio por enterado de las estrategias e informes presentados por funcionarios de SEDESOL, quienes manifestaron su apertura para tratar personalmente las inquietudes de los Consejeros que así lo requieran. -----

Acuerdo 05-05/2010: En relación a la solicitud de Max Agustín Correa, representante de la Central Campesina Cardenista, A. C., respecto a la revisión del Artículo 154 fracción III, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para la creación de un Fondo Nacional de Vivienda Rural, este Consejo toma nota de la inquietud y turnará el asunto a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para que emitan una opinión sobre el tema. -----

Acuerdo 06-05/2010: Con respecto al tema "Informe de la Comisión de Asuntos Legislativos" este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe mensual de la comisión.-----

Acuerdo 07-05/2010: Con respecto al tema "Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto" este Consejo Mexicano se dio por enterado del informe mensual de la comisión. -----

Acuerdo 08-05/2010: En relación a la Sexta Sesión Ordinaria, se informó que será en las instalaciones de la SEP por lo que se acordó que en la convocatoria correspondiente, se informará la dirección. -----

CH

Acuerdo 09-05/2010: No habiendo otro punto a tratar se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 21:15 horas del día **27 de mayo de 2010**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural, y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Quinta Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., a 27 de mayo de 2010.

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA

Presidente del Consejo

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

Anexo I - Lista de Asistencia

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES

27 DE MAYO DE 2010

SEDE - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

17:00 hrs, PISO 12-Ala "A"

SIGLAS	SECRETARIA DE ESTADO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ING. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONSEJO	
SAGARPA		ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	
SAGARPA		ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	
SE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		LIC. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ LIC. ROBERTO OLMEDO DIMAS FONAES
SEGOB	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		C. JULIO CALY MAYOR
SEMARNAT	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		C. EZEQUIEL ROSALES
SEP	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		C. ELIONAY MENDOZA
SRA	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA		LIC. BEATRIZ HERRA DEL RINCÓN LIC. ANA LIBIA LEYVA HERNÁNDEZ ASESORA DEL SPS
SS	SECRETARÍA DE SALUD		LIC. YOLANDA VACA FLORES
CONAGUA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		C. J. FRANCISCO JAVIER PARRA ACOSTA
FR	FINANCIERA RURAL, A.C.		C. INGRID CERWINKA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
CONGRESO DE LA UNIÓN	CÁMARA DE DIPUTADOS		C. LARA C. PAZ LIC. ANGEL E. SORIANO
ALCANO	ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTES, A.C.		LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
AMEG	ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ	
AMUCSS	ASOCIACIÓN MEXICANA DE UNIONES DE CRÉDITO DEL SECTOR SOCIAL, A.C.	LIC. ISABEL CRUZ HERNÁNDEZ	LIC. SONIA RITA REYES
ANEC	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A.C.		ING. SERGIO IVAN POLANCO LÓPEZ
ANSAC	ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A.C.	ING. ALFREDO GARCÍA SOLÍS	
BU	BARZÓN UNIÓN		C. URIEL VARGAS G.
CAM	CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA, PROF. FRANCISCO HERNÁNDEZ MERCADO, A.C.		ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO
CCC	CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA		ING. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN C. OMAR VELÁZQUEZ
CCI	CENTRAL CAMPEISNA INDEPENDIENTE, A.C.	LIC. RAFAEL GALINDO JAIME	LIC. ANTONIO JIMENEZ PORTILLO
CNA	CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO		ING. MARCO ANTONIO GALINDO OLGUIN DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONOMICOS
CNA AGRONOMICA	CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA, A.C.		DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ C. MARLY CEDILLO MARTINEZ
CNC	CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, A.C.	ING. ARTURO VILARINO PÉREZ	ING. ARTURO ROSALES JAIME C. JOSÉ R. VÉLEZ F.

Anexo I - Lista de Asistencia

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES

27 DE MAYO DE 2010

SEDE - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

17:00 hrs, PISO 12-Ala "A"

SIGLAS	SECRETARIA DE ESTADO	PROPIETARIO	SUPLENTE
CNPR	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A.C.		DR. JOSÉ LUIS VERDÍN DÍAZ
COCyP	CENTRAL DE ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS, URBANAS Y CAMPESINAS, A.C.	C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT	
COFUPRO	COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNCIONES PRODUCE		ING. CESAR RAFAEL OCAÑA ROMO
CONSUCC	CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A.C.	C.P. GUADALUPE CRUZ MARTINEZ	LIC. ALFONSO GARZÓN MARTÍNEZ LIC. CUAUHTÉMOC MARTINEZ C.
CPM	CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A.C.		LIC. JORGE ÁLVAREZ DE LA CADENA
FCIAM	FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MÉXICO, A.C.		C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ
FNDCEM	FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO		LIC. ANTONIO SERRATO CORTES ING. JOSÉ MARÍA AMATON PORFIRIO
RDRS	RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ING. ALEJANDRO ESPINOZA BUSTOS	ING. ANGEL ROLDAN PARRODI
UGOCP	UNIÓN GENERAL OBRERA, COMPELINA Y POPULAR, A.C.		Representante de Margarito Montes Parra
UNOMDIE	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECOLOGÍA	ING. BEYMAR LÓPEZ ALTUZAR	
UNORCA	UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES, CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A.C.		C. MARCOS PINEDO HERNÁNDEZ
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.	MVZ. JUAN ARIZMENDI HERNÁNDEZ	LIC. PABLO SÁNCHEZ LÓPEZ
UNTA	UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, A.C.	PROFR. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS	C. ÁLVARO LÓPEZ MARTÍNEZ C. JULIO PADILLA TRUJANO
SISTEMA PRODUCTO			
	ALGODÓN	SR. JORGE ANTONIO MEDINA MEDINA	
	CAFÉ	DR. HÉCTOR GABRIEL BARREDA NADER	
	CHILE	DR. CESAR A. FRAGOSO GARCÍA	
	DURAZNO		C. ABDIEL AGUIRRE AGUIRRE
	LIMÓN MEXICANO	ING. SERGIO RAMÍREZ CASTAÑEDA	
	MANGO	C. XAVIER CHÁVEZ CONTRERAS	
	NOPAL - TUNA		C. EDGAR PÉREZ CASTILLO
	NUEZ	LIC. GLORIA OFELIA BACA MÁRQUEZ	
	OLEAGINOSAS		C. NOE CERERO HERNÁNDEZ
	ORNAMENTALES	C.P. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ NOGUEROLA	
	TRUCHA	C. ABEL PEÑA CONTRERAS	
	TOMATE	C. MANUEL CAZAREZ CASTRO	
INVITADOS ESPECIALES			
	PROCEDENCIA	NOMBRE	SUPLENTE
	AMMOR	LIC. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ	
	ANCIAM, A.C.	LIC. ROLANDO V. BENITEZ SÁNCHEZ	
	CADEL	LIC. FRANCISCO AVILA MURILLO	C. ALEJANDRO RAMÍREZ
	LOS DE ABAJO	C. ADOLFO CERQUEDA REBOLLO	
	UNORCA-CN	C. CRUZ VALLES	C. PEDRO MAGAÑA
	DICONSA	C. VÍCTOR MANUEL CHORA CÁRDENAS	
	ECOTROPICO, A.C.	C. MARCELO CARREÓN MUNDO	

Anexo I - Lista de Asistencia

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES

27 DE MAYO DE 2010

SEDE - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

17:00 hrs, PISO 12-Ala "A"

SIGLAS	SECRETARIA DE ESTADO	PROPIETARIO	SUPLENTE
	REDNOSOC, A.C.	C. VÍCTOR SANTOS JIMÉNEZ	
	FONHAPO	C. HÉCTOR M. LANDETA	
	INDESOL	C. ALFONSO PÉREZ MARTÍNEZ	
	EXPORTACIÓN DE GUAYABA PEGUAM, A.C.	C. MARTHA C. HERRERA A.	
	OPORTUNIDADES	C. JOSÉ DE LA ROSA LÓPEZ	
	CODUC	C. GERARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

5ª Sesión Ordinaria 2010

Anexo II – Versión Estenográfica

27 de mayo de 2010

Lic. Ana María León Miravalles.- Buenas tardes tengan todas y todos ustedes quiero aprovechar esta oportunidad para darles la más cordial bienvenida al Instituto Nacional de Desarrollo Social, me parece muy adecuado muy apropiado y agradezco la oportunidad para que se lleve aquí a cabo la Sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dado que la misión del instituto es precisamente coordinar la vinculación del gobierno federal con las organizaciones de la sociedad civil con instituciones de educación superior centros de investigación gobiernos municipales entre otros y para buscar juntos el mejor camino para lograr el Desarrollo Social Sustentable, agradezco la confianza y agradezco la presencia de todos ustedes aquí buenas tardes.

Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- A mi me toca darles la bienvenida a esta Quinta Reunión ordinaria del año 2010 para el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable y agradecer a nuestros anfitriones de INDESOL su hospitalidad veo que tienen mucho mejor provisión de alimentos que SAGARPA en casa del herrero azadón de palo han de dispensar pues pero ya tomamos también un tip para las juntas futuras y bueno quisiera cederle la palabra al Subsecretario Ignacio Rivera y a Jorge Zermeño para que ellos ya desahoguen o empiecen a desahogar el orden del día como estamos acostumbrados.

Ing. Ignacio Rivera.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes nos informan que faltan y unos cuantos para completar el quórum legal para establecer esta sesión del consejo entonces si no tienen inconveniente daríamos inicio a la sesión a titulo informativo en cuanto tengamos el quórum suficiente retomaremos el punto inicial del orden del día que seria el análisis y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión ordinaria de este Consejo el orden del día para trabajar pues esta ahí expuesto en las pantallas o en el material que ustedes trajeron a esta sesión ahí esta a su consideración entonces bajo este tenor daríamos inicio a la sesión pidiéndole al Lic. Enrique de la Madrid Cordero hacer la presentación del tema de la Financiera Rural si ustedes recuerdan es un tema que íbamos a abordar la Sesión pasada pero como se juntaba el Consejo de la Financiera y dada la importancia del tema lo agendamos para esta ocasión, así que le damos la bienvenida al Licenciado De la Madrid.

Lic. Enrique de la Madrid Cordero.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes, muy buenas tardes señor Secretario, señores Subsecretarios, funcionarios y miembros de organizaciones pues este hare una breve presentación sobre todo que es un tema donde muchos de ustedes lo conocen tratare de dar una breve referencia de donde estamos lo que hemos tratado de hacer y también como lo hemos hecho en otros casos algunas reflexiones de que se podría hacer para aumentar lo que es el financiamiento al sector rural, bueno sobre el tema de la misión de la Financiera, la siguiente por favor, la misión ustedes la conocen es realmente promover el desarrollo del Sector Rural y para ello básicamente nosotros contamos con dos elementos el primero de ellos es el financiamiento y el segundo de ellos son los apoyos los recurso fiscales con los que contamos es rural porque normalmente estas instituciones y sus antecedentes han estado más enfocadas a actividades agropecuarias evidentemente las actividades rurales van más allá de las actividades Agropecuarias, siguiente por favor, la Financiera hoy en día cuenta con 97 agencias que son a través de las cuales operamos damos como decía apoyos y crédito todas las actividades tanto Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura, Comercio y Servicios son a las que podemos atender Agricultura y Ganadería en cualquier parte del país actividades rurales siempre y cuando sean poblaciones debajo de 50 mil habitantes, prestamos, podemos prestar diferentes tipos de créditos básicamente que es capital de trabajo o crédito refaccionario seguimos de másiado cargados en lo que es el capital de trabajo y sigue siendo un monto todavía muy pequeño lo que es propiamente la parte refaccionarios o capitalización se entregan créditos en directo o se entregan créditos a través de intermediarios financieros y lo hacemos en el caso de los intermediarios pues a través de las Uniones de Crédito, las SOFOMES, Micro financieras como se verá más adelante.

Desde el principio de la administración nos propusimos algunos objetivos estratégicos y le tratamos de dar seguimiento a lo que vamos haciendo a la luz de esos objetivos primero un mayor acceso al financiamiento que normalmente lo medimos en términos de cuanta mayor colocación pero también cada vez tiene que ser más en términos de cual es el numero de beneficiarios atendidos no solamente se trata de colocar más re cursos sino de llegar a más gente diversificación del crédito a lo que me refería no solamente estar en las actividades Agrícolas y Pecuarias sino desarrollar mucho más las actividades también de servicios, Comercio, Turismo las actividades propiamente Comerciales Silvicultura la cual le hare alguna referencia, el desarrollo y atención de intermediarios nosotros si fuéramos una empresa de productos de consumo la pregunta seria a través de quien vendemos cuales son nuestras fuentes de distribución y en ese no cabe la menor duda de que nuestro canal de distribución y creciente serán los intermediarios financieros las entidades dispersoras es a través de ellas de las que crecemos hoy en día prácticamente la mitad de la colocación la hacemos en directo la mitad la hacemos a través de los intermediarios y no hay duda de que el crecimiento se va a dar por la vía de la de los intermediarios financieros y ese es el trabajo en el que hemos venido desarrollándonos;

promoción de la rentabilidad un tema que creo que es recurrente por que falta financiamiento en el campo hay muchos te más que son imputables a nosotros y sobre esos tenemos que seguir trabajando pero no cabe duda que donde hay rentabilidad llegan los recursos de manera fácil llega el financiamiento llegan las inversiones y donde no hay rentabilidad no hay manera de que el financiamiento llegue ni tampoco las inversiones incluso hoy en la mañana platicando con un estudiante de una maestría de economía que la esta haciendo en Estados Unidos va a hacer un doctorado y la pregunta era que tanto financiamiento menos llega a los productores que están en los ejidos versus a los que no están en los ejidos pues después de estar discutiendo un tiempo dijimos no es un tema de tenencia de la tierra es un tema de rentabilidad del negocio sí y tan es así que los reto a que vean dos negocios con poca rentabilidad uno en tierras ejidales y uno que esta en propiedad privada y el resultado seria prácticamente el mismo entonces aumentar la rentabilidad del negocio es un pre-requisito para que también haya más financiamiento promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones es justamente la manera como nosotros utilizamos los recursos fiscales porque, por que sabemos que necesitamos más organizaciones mejor administradas más profesionales porque es a través de ellas convertidas después en entidades dispersoras como podemos ofrecerle financiamiento es la organización una manera de compensar algunas deficiencias y luego también ahí en otro librito también quizá pude sonar pre contexto pero decía creo que es un dicho africano que decía que si quiere ir uno rápido puede ir solo pero si quiere uno ir lejos hay que ir en grupo y en el sector agropecuario si queremos ir lejos tenemos que estar cada vez mejor organizados, preservación del medio ambiente son te más en donde todavía vamos despacio pero ya estamos haciendo financiamiento a biodigestores seguramente ahora que entremos al tema en colaboración o más bien apoyando al programa de riego tecnificación de riego ese es un tema fundamental porque haremos un mejor uso de los recursos sobre todo el más escaso que es el agua y creo que esa también será una tendencia que así como en el resto de la economía también en el sector agropecuario es fundamental entonces decía yo que a la luz de estos objetivos o con estos objetivos en mente es donde tratamos de llevar a cabo acciones en este simplemente es para reflejar el crecimiento que ha tenido la institución pues desde el origen de la misma 2004, 9 mil millones de pesos colocados, 2009, 25 mil y la meta para este año 26,700, ahí se ve como más o menos ya es mitad y mitad lo que es crédito directo y lo que es crédito indirecto , en la siguiente como yo les decía todavía desgraciadamente la mayor parte del financiamiento en el sector y yo diría en la economía es un financiamiento de capital de trabajo nos falta mucho para que realmente estemos financiando proyectos a largo plazo pero por ejemplo nosotros un producto que ya cacareamos de vez en cuando es el caso de que ya sacamos un producto para plantaciones forestales comerciales con un crédito a 15 años a una tasa del 10 % con periodos incluso de gracia para capital de intereses en la Financiera estamos decididos a apoyar lo que son la capitalización del sector y entendemos que cuando menos lo que a nosotros nos compete es dar productos financieros que sean consistentes no es lo único que hay que hacer pero por lo menos aquí había una deficiencia en que no había productos para este sector ya lo hay y ya tuvimos también nuestro primer cliente aquí lo que estoy reflejando y son cifras que reconozco que tienen todavía su potencial de mejora porque todavía

podemos estar por ejemplo poniendo en la parte de comercial podemos estar incluyendo la compra de granos aquí ya vemos que no es mayoritariamente la actividad agrícola sino que se ha ido diversificando el portafolio de la institución y la idea es de que cada vez participen más actividades distintas a las agropecuarias no en menoscabo de las agropecuarias sino que crezcan las otras.

En la siguiente este es un tema muy importante que sobre todo los que están en la intermediación lo entenderán no se trata nada más de ver cuánto colocamos lo que importa ver son los saldos de la cartera porque si uno coloca un peso doce veces porque si uno tiene un crédito a un mes pues ese crédito en la contabilidad va a aparecer como que valiera doce entonces hay maneras de darle una maquilladita a las cifras aunque no sea de mala fe y decir mira cuanto coloco y lo que importa cuánto crédito se está quedando en el sistema y eso se ve en los saldos en este caso estamos viendo los saldos a lo largo de la historia de la institución y los saldos claramente han sido saldos crecientes, 3 esta lamina también lo que reflejamos por ejemplo si nos fijamos en las entidades dispersoras como en el año 2004 teníamos 126 entidades dispersoras a través de las que prestábamos y ya por ejemplo en el año 2009 ya fueron 2300 estas entidades dispersoras que muchos de ellos están sentados aquí justamente eran organizaciones de productores que ya se dedicaban a la comercialización que ya compraban en conjunto una serie de insumos y ahora se han vuelto dispersoras del crédito y están prestando por ejemplo en su conjunto de lo que ya prestan las Uniones de Crédito las SOFONES que también son de una existencia y una vida corta ya también pasaron de 127 a más de 2000 SOFONES con las que están trabajando aquí es donde se ve el crecimiento del segundo piso y es insisto la manera cómo vamos a seguir dispersando.

Siguiente, también en un principio una parte importante de la colocación de la financiera era el programa de PROCAMPO que básicamente era un factoraje de un subsidio que finalmente iba a dar o que da la Secretaría de Agricultura aquí lo que tratamos de reflejar es como nuestra colocación no es ya de ninguna manera dependiente de PROCAMPO lo cual no quiere decir que lo podamos volver a operar sino que simplemente la colocación es de créditos tradicionales y no de un factoraje de un subsidio y bueno la ley nos obliga a preservar nuestro patrimonio nosotros lo hemos interpretado que es preservarlo en términos reales de aquí simplemente decir que hemos cumplido con el mandato de ley porque hemos crecido alrededor de 5% en términos reales por arriba de lo que fue la inflación hemos preservado el patrimonio y hemos crecido.

Siguiente, he hablado sobre todo de las actividades crediticias 25 mil millones de pesos el año pasado pero una parte muy importante para nosotros son justamente todos los programas de

apoyo y de recursos fiscales que tienen como propósito apoyar lo que es el diseño la incubación el fortalecimiento de empresas de intermediarios y aquí tenemos capacitación tanto para los productores en directo como de manera muy importante para los intermediarios en el caso de los intermediarios existen recursos para complementar la capitalización de los mismos existen recursos fiscales que nos dan para utilizarlos como garantías liquidas para poder acceder al financiamiento también existen recursos por ejemplo para apoyar en lo que son las compras de coberturas para reservas liquidas, desastres naturales estos recursos para nosotros han sido vitales para apoyar a organizaciones y productores que después se vuelven clientes de la institución, algunos tardan un año dos o tres en que de recibir apoyos acaben volviendo finalmente clientes nuestra expectativa es esa nosotros queremos estar apoyando a organizaciones que se van a volver clientes, esa es la meta y creo que ese es un esfuerzo en el que todos tenemos que seguir trabajando para estar seguro que los apoyos se están yendo a aquellas organizaciones están pudiendo convertir apoyos en créditos aquí se va en la siguiente grafica como afortunadamente los ha venido dando el congreso han venido en aumento y evidentemente no son más que recursos que pasan directamente a los productores y a las organizaciones cuales son algunos de los temas que hemos tratado de hacer para agilizar un poco más el crédito que sabemos que es un tema que nos preocupa que nos ocupa sabemos que la gente quiere que seamos más ágiles que seamos más rápidos que seamos más oportunos, algunas de las acciones que hemos llevado a cabo por ejemplo es que antes teníamos que estar prácticamente calificando o más bien teníamos que estar renovando contratos cada año aunque fuera la misma entidad dispersora hoy tenemos líneas de crédito hasta por 10 años lo único que se tiene que revisar es la línea no se tiene que renovar el contrato y también hemos hecho que lo que es la posibilidad de calificar las líneas se haga ya a nivel regional y no tengan que venir ya al nivel de oficinas centrales, también estamos ya operando y seguramente lo enseñaremos en breve hemos diseñado un modelo de administración de tiempos para qué para saber donde nos tardamos y donde es donde tenemos que trabajar más, y donde nos tardamos más es en la integración de los expedientes nos tardamos mucho más en los papeles que tienen que traernos para integrar el expediente que del análisis del expediente y también nos seguimos tardando mucho en la contratación porque seguramente muchas de las condiciones para contratar son condiciones post operativas esto ya autorizamos el crédito pero para poder firmar se tienen que cumplir con ciertos requisitos entonces somos de la idea de que lo que no se mide no se mejora y entonces para poder mejorar los tiempos del otorgamiento del crédito es que estamos midiendo cada una de las etapas para saber en dónde nos tenemos que focalizar como consecuencia de eso estamos trabajando en un plan piloto para que si por ejemplo se necesitan 12 documentos para finalmente tener un crédito estamos haciendo un pre-análisis con los 4 primeros, plan de negocios buro de crédito estados financieros si con esos 4 elementos pasas; pasas a la siguiente etapa si no cumples con esos primeros 4 elementos ni tiene caso que el aspirante al crédito continúe con el proceso ni tiene caso que nosotros lo analicemos porque estaríamos también analizando algo que no va a prosperar, pensamos que de esa manera vamos a dar una respuesta más rápida a los clientes decirle oye no puedo continuar contigo en tanto no arregles tu problema de buro o no puedo

continuar contigo porque en este pre-análisis tu crédito no sería viable regresa y cuando tengas estos 4 elementos completos iniciamos el trámite otra vez de esa manera creo que va a quedar más claro porque es por lo que a veces hemos sido más lentos, bueno hemos te más en la parte de mesa de control este tema es muy importante que estamos tratando de eliminar al máximo los requisitos pero les puedo asegurar que cuando ya nos podemos a revisar cuáles más queremos quitar ya la tarea no es fácil les vas a quitar el buro no, les vas a quitar el acta constitutiva de la empresa no, les vas a quitar los estados financieros que acreditan el historial financiero no, les puedes quitar el plan de negocios que te digan que van a hacer con su crédito no, entonces creo que lo hemos ido llevando al límite para poder al final del día tener los documentos mínimos quisiera yo terminar con alguna reflexiones que pensamos además de lo que nos toca a nosotros son algunos de los inhibidores del financiamiento en nuestro país.

Siguiente, primero hay que reconocer que en general somos un país con un nivel de penetración financiera bajo, no es nada más en el sector agropecuario no hay un sesgo en contra del sector agropecuario tenemos un nivel de penetración financiera bajo en el país en general, sin embargo en lo que es ya en la parte del sector agropecuario si medimos penetración financiera como saldos hacia el sector agropecuario con respecto a su PIB traemos ahora hacia finales del año pasado un nivel de penetración financiera del 20% cuando países como Chile como Brasil tienen niveles del 40 del 60 aunque también hay que reconocer quizá con estructuras jurídicas y de tendencia distintas a la nuestra pero en fin tienen un nivel de penetración mucho mayor.

Siguiente, uno de los problemas principales desde nuestro punto de vista es el minifundio si, se nos paso la mano una cosa es que en el pasado ahora que estamos festejando la Revolución de la independencia una cosa es que era incorrecto, injusto que la mayoría del territorio estuviera en manos de muy pocas personas como también es inviable económicamente acabar y quedar con unos pedazos de tierra tan pequeños que no te sirven para tener viabilidad en tu negocio tan es así que ya desde los años 40s en la constitución se había incluido un texto que dijera que no debía de haber reparto agrario, que no hubiera distribución por terrenos inferiores a las 10 hectáreas en riego o en su equivalente temporal, desde los 40s la preocupación del minifundio existía y no cabe duda que si ha aumentado es el minifundio de acuerdo a las estadísticas del INEGI 75% de las unidades de producción en el país son menores de 5 hectárea y la reflexión que hacemos pero para que se vea una reflexión en la siguiente se vera es que entonces este tipo de unidades de producción sobre todo si están en zonas temporales y sobre todo si están en actividades que no son de muy alta rentabilidad pues difícilmente son viables difícilmente acceden al financiamiento difícilmente acceden a la inversión entonces ahí es lo importante y no es exclusivo del sector agropecuario pero finalmente es el que nosotros nos enfocamos quiero aquí hacerles ver de un documento reciente del PIB donde también hablan de las microempresas en

México que desde mi punto de vista tendemos hacer lo de la microempresas y no siempre donde hay microempresa es buena señal para el PIB en este documento la señal es lo contrario mientras que en Estados Unidos el 54% de sus empresas tienen menos de 5 empleados en México ese número de empresas llega hasta el 90%; empresas muy pequeñas tienen difícil acceso a economías de escala difícil acceso a asesoría difícil acceso a financiamiento y recuerden ustedes que la microempresa tiene cerca de un 50% de tasa de defunción, si ustedes tuvieran que prestar una empresa donde saben que de cada 2 empresas una se va a morir yo quisiera preguntarles si les van a prestar, entonces la microempresa llevada al minifundio ese es un inhibidor me voy a un número porque creo que aquí se ve más claro.

Siguiente por favor, hacemos un caso típico en un lado ponemos a un productor mexicano con un rendimiento de maíz de 3 toneladas por hectáreas con 5 hectáreas de tenencia y tienen al final del día hacer la matemática \$1,700 pesos de utilidades mensuales sí para vivir, un productor que tiene 50 hectáreas obviamente va tener un rendimiento más alto de 7 hectáreas tiene un ingreso mensual de 50 mil pesos el tema no es como poner como hacer que llegue más asistencia técnica al de las 5 hectáreas como le llega más financiamiento, como le llega más fertilizante el tema no es ese porque si lo trataran de hacer las 5 hectáreas no crecen aunque le echen todo eso entonces es un tema de consolidación de unidades de producción pero es un tema la agricultura es un negocio de escala y bueno es un tema que queríamos resaltar; otro inhibidor que hay que reconocer es que en el sector rural tenemos un nivel de educación en promedio más bajo que en las zonas urbanas y ese es un tema que tenemos que atender en el sector rural el analfabetismo es 7 veces más alto que en la Ciudad de México, siempre me cuestiono cómo es posible que un negocio de tan alto riesgo climatológico, ambiental y de enfermedades justamente a veces es donde estemos menos entrenados y capacitados para hacerles frente, ahí tenemos que encontrar una manera de compensar esta situación y bueno en el pasado habido habrá que reflexionar escuelas rurales una buena noticia no tenemos que tener un mejor sistema educativo para hacer mejor las cosas el 80% de los conocimientos que se necesitan para un trabajo se aprenden en el trabajo entonces deberíamos buscar un esquema de capacitación mucho más eficiente para compensar esta deficiencia.

Tercero, a veces estamos enfocado en los productos que no son los más rentables y nosotros hoy en día por ejemplo solamente el 10% de las superficies sembradas que están en hortalizas explican el 36% de los intereses y el 79% de las superficies sembradas que normalmente están en seriales explican solamente el 50% de los intereses no se trata a veces de trabajar más sino se trata de trabajar en aquellas actividades que son más rentables y que dan más rendimiento y vean la siguiente lamina por eso no es de sorprender que a veces la productividad en el sector es una de las productividades más bajas si la comparamos con otros sectores, sin embargo dicho por

expertos internacionales mejorar la productividad en el campo es una de las maneras más eficientes de disminuir la pobreza porque los más pobres justamente están en el sector rural y por ultimo también tenemos que mejorar nuestro sistema de justicia y de ejecución de garantías una de las cosas que nos da mucho gusto en que las organizaciones también participen en el otorgamiento de crédito es que nos empezamos a entender mejor se dan cuenta de lo difícil que es prestar y lo más difícil que es cobrar sí pero en un sistema en donde nos lleva 6 años ejecutar garantías donde nos cuesta vencer una serie de chicanas para poder quedarnos con un activo de un incidente que no nos pudo o no nos quiso cobrar evidentemente eso tiene un impacto en tasas de interés más alto o simplemente en que algunas zonas del país cada vez se presta menos, no se dice pero hay zonas del país donde se presta menos porque se sabe que se tarda uno más en poder ejecutar esas garantías entonces nosotros quizá a manera de conclusión creo que hay temas más que sin duda nos tocan a las organizaciones y a las instituciones mejorar pero hay una serie también de circunstancias y de ambiente y de infraestructura de competitividad que si no mejoramos y cambiamos difícilmente vamos a ver un nivel de penetración financiera más alta muchas gracias por su atención buenas tardes.

Ing. Ignacio Rivera.- Para darles un momentito para que piensen sus preguntas sus comentarios interrumpo pues para señalarles que hay quórum hay ya más de 76 consejeros registrados lo cual establece el quórum por tanto declaramos formalmente instalada la Sesión de este Consejo, en este mismo tenor pues darles la bienvenida ya se hizo hace un momento a través de su presentación a la Lic. Ana María León Miravalles que es la Directora del Desarrollo Social de INDESOL quien nos dio la primera bienvenida también darle la bienvenida a la Lic. Beatriz Herrera del Rincón Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria a Don Luis Mejía Guzmán Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL quien es a través de la Secretaría de Desarrollo Social es nuestro anfitrión en esta ocasión para esta Sesión la vertiente social del Consejo al Lic. Francisco Mayorga Castañeda que también nos dio la bienvenida titular de este Consejo y de la SAGARPA también nos acompañan el Ing. Gonzalo Robles Valdés Director de Finanzas y Planeación de LICONSA, esta por aquí con nosotros y destacar la presencia de Roberto Olmedo de la Secretaría de Economía, Ezequiel Rosales de la SEMARNAT, Ana Lilia Hernández de la Secretaría de Reforma Agraria, Yolanda Vaca de la Secretaría de Salud, Angel Soriano por el Congreso de la Unión por la Cámara de Diputados y por supuesto por todos ustedes miembros de este Consejo, si hubiera alguna pregunta o comentario respecto a la participación del Lic. De la Madrid por ahí les pasaran unas boletitas y nos las harán llegar aquí a la Secretaría.

Aprovechando también este momento no sé si el Subsecretario de SEDESOL nos quisiera dar un mensaje con motivo de estar aquí en su casa;

Ing. Luis Mejía Guzmán.- bueno muy brevemente muy buenas tardes tengan todos ustedes, señor Secretario gracias por estar aquí con nosotros , Subsecretaria Beatriz, Ignacio, Don Enrique, compañeros del presidium primero antes que nada reciban un saludo de nuestro secretario Heriberto Félix Guerra que por razones de agenda y de urgencia tuvo que trasladarse a la ciudad de Mexicali estamos con polvos de aquellos todavía de temblor, yo muy brevemente quiero decirles a los anfitriones de la Quinta Reunión de Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable es un gran honor para la Secretaría de Desarrollo Social también es una oportunidad para refrendar ante este Consejo el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social de los mexicanos que viven en el campo particularmente con los que menos tienen y una muestra del compromiso de trabajar coordinadamente con la SAGARPA y demás dependencias federales que todos los mexicanos puedan vivir mejor, en el mes de febrero próximo pasado el señor Secretario Mayorga y el Secretario Félix acordaron profundizar en el trabajo de coordinación para el Desarrollo Social Sustentable en los habitantes del campo mexicano fortaleciendo la participación de nuestras respectivas instituciones y los órganos colegiados que tanto la Ley General de Desarrollo Social como la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable han entrado las Comisiones Intersecretariales y particularmente este Consejo sin embargo es importante señalar que estos progra más no agotan las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social en el ámbito rural para beneficio de las comunidades con mayores rezagos en el país también es necesario señalar que otra de las dependencias y entidades federales así como contrapartes estatales también trabajan para mejorar las condiciones de vida de la población rural a través de diversos programas algunos en el programa especial concurrente y otros que si bien no están publicados valdría la pena darle seguimiento en otro momento sería importante dar cuenta por ejemplo en las acciones que se llevan a cabo de otros programas y esta y otras vertientes por ejemplo aquellas que siguen de manera directa en las condiciones de salud en el medio rural más allá de su concurrencia en el programa oportunidades, no estamos aquí solo para informar sino que es de nuestro mayor interés el recoger las inquietudes, dudas de todos ustedes para hablar conjuntamente primero los programas del gobierno federal operen de manera más eficiente que los recursos de estos programas deben llegar a quienes deben llegar y que con la participación de todos ustedes todo se haga con la mayor transparencia por eso siempre hemos estado presentes cuando hemos sido convocados al pleno de este consejo o a sus comisiones y seguiremos estando al frente de ustedes junto con ustedes cuando se nos requiera ahora nos toca recibirlos de la manera más afectuosa esperamos que tengamos una Sesión rica en ideas propuestas para que todos los mexicanos que viven en el campo puedan vivir mejor y añadimos aquí un agradecimiento a Ana María Miravalle que tiene estas instalaciones en las que nos ha dado muchas gracias a todos y que los trabajos de este consejo sean para bien y para los que viven en el campo y que son los que más necesitan de nuestro trabajo de nuestras acciones y de nuestras ideas muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias Don Luis retomamos entonces con la Secretaría las preguntas que han hecho todos ustedes.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno tenemos varios inscritos para esta primer ronda de preguntas le damos la palabra Max Correa de la triple CCC, por favor posteriormente Gabriel Barrera del Sistema Producto Café.

Max Correa.- Si gracias buenas tardes consejeras y consejeros presidente del Consejo, secretario, subsecretarios, director, funcionarias y funcionarios, desde luego que al escuchar la ponencia que nos presenta el director de la Financiera Rural hay algunas cosas con las cuales de ninguna manera coincidimos y desde luego hay algunas que suscribimos estamos convencidos de que ha de ser la educación en el medio rural el pilar fundamental que nos va a permitir salir del bache en el que estamos y eso desde luego que lo compartimos en el diagnostico que hace el director de la Financiera y en ese sentido pues es importante que ojala que la SEDESOL pueda considerar toda vez que estamos abordando el tema de la vertiente social la necesidad que se tiene en el país de que la juventud campesina tenga mayores oportunidades para estudiar, toda vez que los mayores índices de la deserción la educación media básica y superior pues está en el medio rural y lo hacen pues porque no hay ingreso en las familias y porque no hay condiciones pues para esto entonces vale la necesidad de diseñar lo antes posible un esquema de becas para los jóvenes que están que sea universal para los jóvenes que estudian secundaria y bachillerato en el medio rural y que es el activo más productivo y más importante la ventaja comparativa más importante que tenemos en el medio rural, no creo que del todo la microempresa y el minifundio sea improductivo hay muchos latifundios actualmente o superficies mayores que son improductivos y que si medimos también el nivel de subsidios que recibe un propietario de 100 hectáreas que tiene PROCAMPO y máximo si tiene riego así cualquiera es productivo no, la verdad que creo que hay que guardar las proporciones y ubicar con claridad las cosas finalmente yo quiero hacer una propuesta para que en este objetivo o que nos expreso el señor Director de la Financiera respecto al objetivo de diversificar el crédito y toda vez que entiendo que todavía hay posibilidades para que Financiera Rural pueda descontar con el FIRA nosotros en la Central Campesina Cardenista nos hemos encontrado con la situación de que por ejemplo la Financiera no nos da crédito para construir vivienda y estamos ahorita aquí en el tema de la vertiente social pensamos que sería muy importante que toda vez que el FIRA tiene créditos para vivienda la Financiera pudiera diseñar un producto lo antes posible para que a través de los dispersores pudiéramos diseñar un esquema de crédito para la vivienda en el medio rural y poder combinar los recursos del FONAPO los subsidios del FONAPO en su programa de tu Casa Vertiente Rural y el programa de Vivienda Rural para que podamos ampliar las metas de construcción y el número de beneficiarios de estos programas que nosotros hemos comprobado que con los esquemas de microcrédito las familias campesinas si

tienen capacidad de pago y voluntad de hacerlo para encontrar estos esquemas hoy sabemos que mucho de la actividad del CONAVI opera con líneas de crédito con FIRA o con otras fuentes de financiamiento con subsidios que le otorga la SEDESOL sentimos que esto ya es una necesidad en el medio rural entonces hacemos esa propuesta pues aprovechando que estamos aquí en la casa de la institución que aplica la política social gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Max. Tiene el uso de la palabra Gabriel Barrera, posteriormente José Jacobo Femat y Cruz Alberto adelante.

Gabriel Barrera.- Buenas tardes señores consejeros buenas tardes presidente del consejo buenas tardes a todos; bien en próxima oportunidad de expresar cuales son las experiencias que creo que están complicando el crédito de la Financiera primero quiero reconocer que se ha hecho un trabajo la Financiera ha estado presente cuando no había créditos al sector primario pero bueno actualmente en el sentido de lo que son las dispersoras que realmente se crean las dispersoras precisamente para consolidar el crédito al pequeño productor ahora resulta que en este año a finales del año pasado dentro de la normatividad del crédito se solicita que el productor pensemos que de 2 hectáreas o de 3 hectáreas que es el cliente de la dispersora elabore un contrato con la dispersora que se tiene que llevar ante el Registro Público de la Propiedad que grabe bienes para ser apoyado en ese crédito independientemente que es mucho muy complicado esto genera un problema enorme en los trámites impresionante que a veces nos lleva hasta un mes, mes y medio para destrabar pero no únicamente es eso al productor de 2 ó 3 hectáreas le cuesta al registro de ese crédito se está solicitando que el productor primario elabore el contrato de crédito con la dispersora no con la financiera entonces se está creando un problema muy fuerte porque los que ya están dispersando las pequeñas dispersoras se encuentran con que no pueden ya desarrollar el esquema porque si van a otorgarle a 1000 productores de 2 ó 3 hectáreas cada uno hay que elaborar 1000 contratos hay que grabar de los 1000 productores estos pues sencillamente es absolutamente inoperante es decir no se puede llevar a cabo hay que decirlo el banco de primer piso el intermediario que está trabajando con FIRA no lo está haciendo en este momento yo no entiendo cual sea la razón por la que la financiera este incorporando este trámite que prácticamente desinhibe toda la actividad de crédito a lo que queremos llevar por otro lado se nos ha dicho que la Financiera ya puede contar con FIRA pero hasta el momento no hemos visto no lo hemos constatado no hay quien nos de la información, la gran mayoría de los productores del sector al menos en el café el 70, 75 % de los productores son minifundistas bueno ya que tomo el tema de minifundismo creo que el minifundismo en México es una realidad no podemos ojala pudiéramos hablar que la mayoría de la tenencia de la tierra fuera 40, 50 pero es la realidad que tenemos no hay de otra y quizá no nos alcance la vida para ver qué es lo que vaya a pasar , creo que tenemos que ser innovadores tenemos que tener ideas claras de qué hacemos con esto creo

que las unidades de producción son la solución anteriormente se manejaron unidades de producción que daban buenos resultados estoy hablando de hace 20 años 25, 30 que muchos productos que tenían mejor productividad en algunos productos al menos en café hace 25 años teníamos el doble de productividad que tenemos ahora y se manejaban pequeñas unidades de producción en donde entraban no sé 200 productores en 2 hectáreas y ya era una unidad de 400 hectáreas o por decir algo a donde caía caro con el fundamento de una buena organización a donde caía la capacitación en donde llegaba la transferencia tecnológica en donde se apoyaba para la comercialización en donde se hacían compras consolidadas eso ya existió no hay hilos negros por qué no intentar eso tenemos el instrumento de la financiera por otro lado pues muchas de las dispersoras que están ya en este momento operando no tienen acceso a muchos de los programas que menciono algunos si pero por ejemplo para nosotros es muy importante las UPC las unidades de promoción de crédito y en este momento casi ninguna dispersora que esté operando puede tener acceso a este instrumento que creo que es mucho muy importante es todo gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gabriel tenemos tres intervenciones más antes de dar respuestas José Jacobo Femat por favor, COCYP, podemos ser un poquito más concisos porque hay muchas intervenciones

José Jacobo Femat.- Sí gracias buenas tardes a todas y a todos me parece importante que el director de la financiera esté presente en esta reunión del Consejo y obviamente me inquieta mucho el planteamiento que hace en términos de la información y de las actividades de la Financiera y pareciera que el planteamiento esta al revés es decir esta partiendo de un presupuesto de que la Financiera está constituida para atender a un cierto tipo de productores y según recuerdo el planteamiento de sustitución de banco de crédito rural por la Financiera Rural fue precisamente en primer lugar para sanear y en segundo lugar para propiciar el Desarrollo Integral del país en términos de la Agricultura y en ese aspecto se planteaba un criterio de planeación del Desarrollo del crecimiento para la atención de las necesidades de los productores que lamentablemente observo se ha estancado de tal manera que en el planteamiento general que se hace de atención partimos de un tipo de productores que no tenemos en este país ya la cifras lo daban 75% de los productores son minifundistas menos de 5 hectáreas y esa es la realidad pero resulta que Financiera no está planteada para eso no está planeada para eso y entonces los impactos de Financiera son muy limitados mucho muy limitados aún con las orientaciones del Legislativo, de la Secretaría de Agricultura en términos de la organización de los productores por cadena por sistema producto aun así la financiera no se encuentra en el nivel de esos planteamientos estratégicos del gobierno Federal, donde está la Financiera como responde a las necesidades de financiamiento complementario que los pequeños y medianos productores

requieren de los grandes productores en el caso de los grandes no nos preocupemos lo tienen y tienen todo el apoyo de ustedes y todo el apoyo del FIRA pero en el caso de los pequeños y medianos productores no está FIRA ni esta Financiera nuestros grupos son rechazados en sus oficinas Regionales Estatales sus funcionarios no están trabajando con nosotros nos hacen perder el tiempo y la planeación que hacemos de producción no la podemos ejecutar porque no responden a la expectativa de financiamiento que tenemos las cadenas productivas los grupos organizados minifundistas no tienen posibilidad de acceder al crédito con ustedes y es el eslabón fundamental de apoyo al productor complementario para la inversión luego tenemos que las Reglas de Operación cambian permanentemente no solamente aquí obviamente todas las instituciones lo cambian como podemos dar certidumbre en la operación en la Planeación del Desarrollo en la inversión productiva en la construcción de cadenas si las reglas de operación están cambiando permanentemente no hay seguridad entonces en la política que estamos aplicando no hay fundamento en lo que estamos haciendo ahorita, que en diciembre tenemos que cambiarlas para el siguiente año, cual es el objetivo entonces de plantearnos esa modificación permanente de reglas de operación si partiéramos al revés del criterio que usted maneja en términos de la agricultura de este país con respecto de otros países hagamos el siguiente ejercicio como países pequeños que no tienen ni la cuarta parte de los kilómetros cuadrados que tiene nuestro país que tiene casi 2 millones de kilómetros cuadrados tienen autosuficiencia alimentaria incluso tienen rentabilidad hablemos de Israel o de India o de China u otros países minifundistas japoneses otros y tienen rentabilidad porque si allá se puede y estos ejercicios los hicieron aquí en Secretaría de Agricultura el año pasado, trajeron ponentes de las Uniones de Productores y nos expusieron cual era el fundamento de cómo estaban organizados y cuál era el apoyo institucional que tenían para la inversión aquí habría que preguntarnos porque no lo hacemos teniendo los recursos teniendo el dinero porque no se hace esa planeación y ese encuentro con los productores y porque nos eluden cuando pedimos entrevistas con usted para revisar los avances las formas de trabajo para impulsar la aprobación de nuestras unidades de promoción de crédito para impulsar la formación de nuestras SOFOM nuestras intervenciones financieras que hasta tardamos 4 ó 5 años en constituir las para que nos aprueben no es posible con ese retraso este país no puede avanzar y el planteamiento sería porque no modificamos porque no nos encontramos con usted y revisamos particularmente esta situación del impulso al financiamiento particularmente para los pequeños y medianos productores organizados y que el financiamiento que existe además autorizado por el Congreso de la Unión para impulsar la constitución de los intermediarios financieros se aplique correctamente y no a las sucursales de Bancomer de Vital de Banamex y otras instituciones financieras que sea realmente a los productores gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jacobo, en esta primera ronda Cruz Alberto UC, aquí adelante por favor.

Cruz Alberto UC.- Muchas gracias buenas tardes venimos de la Confederación Nacional Agronómica y leímos con atención el informe que presenta el Director General de la Financiera con atención porque se subió a la pagina del Consejo Mexicano y ciertamente coincidimos en el gran esfuerzo que hace la Financiera como institución por tratar de dispersar y aumentar la penetración financiera rural en este país son acciones que creo que son muy pertinentes sin embargo son insuficientes en muchos de los temas más sobre todo cuando hacemos la comparación y nos damos cuenta que en otros países la penetración financiera con los mismos datos que se está manejando pues nos dice que en el campo mexicano pues la falta de recursos no permite que ese paradigma del crecimiento y el desarrollo económico fomentado por el crédito por el financiamiento o por el desarrollo de sistema financiero se pueda dar en este país porque si no hay financiamiento no hay nuevas empresas no hay posibilidad de que las empresas ya establecidas incrementen sus capacidades y sus economías de escala y eso tampoco permite generación de empleos y si no hay empleos no hay ingresos y entonces este objetivo que tiene la financiera de contribuir a disminuir la pobreza en el país pues simple y sencillamente no se puede cumplir, ahora históricamente esta es una realidad que se sigue manifestando usted comentaba de que si se hace el análisis por ejemplo de cómo ha estado la penetración financiera por estados pues es claro de que los estados por ejemplo como Sinaloa que históricamente que FIRA se crea por ejemplo ha tenido el promedio 8 veces más crédito por productor que Chiapas o que Oaxaca o que ha tenido 12 veces más una cuota de crédito por hectárea considerando estos parámetros pues celebramos que Sinaloa sea un estado con un alto grado de desarrollo y con una tecnología de punta en mucho de los procesos productivos entonces quiere decir que el financiamiento a funcionado y ha cumplido esa función para poder generar mejores empresas generar empleos y disminuir los problemas de pobreza y de subdesarrollo, sin embargo esta es una realidad el hecho de que exista el minifundio y creo que hay que ser también muy honestos al reconocer que el diagnostico que usted nos presenta es muy real sin embargo ese diagnostico se lo dejamos en este nivel la pregunta subyacente sería bueno y a quien le toca cumplir las otras funciones porque entonces el minifundio tendría que ser un tema que tiene que regresar Reforma Agraria por ejemplo o la falta de educación para que pueda haber una mejor penetración pues le toca a la SEP integrar las cadenas productivas le toca a SAGARPA, sí, el asunto y la ejecución de garantías de ver los contratos que no solamente es el contrato el cumplimiento de los contratos de crédito sino también el cumplimiento de los contratos de compraventa porque en ocasiones aún con un contrato de compraventa por ser un contrato de carácter mercantil el productor no puede pagar porque no puede hacer también efectivo sus contratos entonces aquí hay un problema de carácter legal que no es privativo únicamente del productor o del que recibe el crédito con respecto de la Financiera entonces así como se está planteando pues mucho de los temas por los cuales no se puede incrementar la penetración financiera no tiene que ver estrictamente o no cabe estrictamente en el ámbito de las atribuciones financieras por lo cual nosotros lo que proponemos es que ese tema se debe ver de manera integral y aprovecho para comentarle que en la comisión de asuntos legislativos uno de los temas centrales que se van a estar abordando de las siguientes sesiones va a ser precisamente el marco legislativo del sistema financiero y que tendrá que ver

justamente con todos esos aspectos para poder resolver de manera integral los problemas que impiden que la penetración financiera deseáramos en este caso que por lo menos fuera equiparable al de los usos comerciales pues sea una realidad en este país y el paradigma de que el financiamiento disminuya la pobreza pueda realmente contribuir a solucionar este problema grave del que vive nuestro país actualmente, muchas gracias .

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alberto antes de darle la palabra para contestar voy a resumir dos preguntas que nos hicieron llegar aquí también y Antonio Serrato pregunta que por qué están retrasadas el financiamiento en cajas populares y en cuáles se cobra mejor interés y tenemos que también José María Amaton pregunta el esquema de financiamiento que tienen contemplado para abreviar los tiempos pues el otorgamiento a un crédito toma de 4 a 5 meses; sería para terminar esta primer ronda.

Lic. Enrique de la Madrid Cordero.-Si, muchas gracias por los comentarios, que además, es donde aprendemos, realmente las visitas en las reuniones, es donde tenemos también la oportunidad de recoger y revisar lo que estamos haciendo de manera insuficiente y nuestro compromiso es tratar hacer las cosas mejor y en ese sentido les agradezco sus observaciones y comentarios. Una de las cosas que observe cuando era Diputado es que normalmente no le dedicamos nada de tiempo al diagnóstico, si todo se lo dedicamos luego, luego a las soluciones y todavía no he ido a un doctor, en donde me dé una receta sin que primero le platique mis síntomas, él hace un diagnostico, trata de interpretar mis síntomas y concluye que mal tengo y a partir de ese mal, me recomienda una serie de medicinas, un poco lo que trato de hacer, puedo estar con una visión incompleta, pero que lo que trato de hacer proponer sobre la mesa un diagnostico, mismo que creo, que todos tenemos en estos te más que discutir y poniéndonos de acuerdo en el diagnostico las soluciones van a salir muy fáciles y muy naturales, pero donde observo que como sociedad nos cuesta mucho trabajo, es ponernos de acuerdo en el diagnostico, si se fijan ustedes el debate político normalmente es de las recetas, nunca es un debate del diagnostico, por eso me atrevo a comentar estos temas. En el caso del minifundio una de las reflexiones que simplemente planteó sobre la mesa y sobre todo en un negocio que es un negocios de escala, porque nadie me podrá negar, que por ejemplo un tractor quizá no se justifica, no salen sus costos, no se amortiza el pago, no se justifica el pago de las gasolinas en 2 hectáreas pero sabemos que en 40 sí, creo que nadie me puede negar, que es mucho más fácil negociar la compra de insumos, se compra más barato cuando se compra en volumen, que cuando va y se tiene comprar en algunas de las distribuidoras en pequeñas cantidades, nadie pude discutir que es mucho más fácil comercializar y obtener buenos precios de venta, cuando tienes poder de venta, esas son leyes de vida y esas ahí están, lo que creo que es importante es descubrirlas, reconocerlas y alrededor de ellas jugar. Nadie plantea cuando se hace este análisis, el minifundio, nadie plantea como solución el latifundio, aquí una de

las intervenciones fue muy correcta ¿Cuál es una alternativa? Simplemente las asociación entre productores, para tener unidades de producción más grandes, nadie está proponiendo una cosa que vaya en reversa, pero también por ahí dice que locura, locura seguir haciendo lo mismo y esperar resultados distintos, eso es locura y algunos hasta la califican de otra forma. Lo que propongo si nos hemos topando contra la misma pared, analicemos si lo que estamos haciendo o no lo correcto y busquemos alternativas. En este caso en particular sí creo que es uno de los temas que está siendo un importante inhibidor de los negocios de la rentabilidad de los negocios y por lo mismo del financiamiento, ahí está el problema lo que serían muy bueno ¿Cuáles serían las alternativas de soluciones? Una de las participaciones lo comento, unidades productivas más grandes, nadie está proponiendo una cosa distinta, pero sí creo que ya es bueno que lo registremos, porque en el año 1991 el 62% de las unidades de producción eran menores de 5 hectáreas, en el año 2007 ya no era el 61, ya es el 76 y si le seguimos así, para el próximo censo agropecuario ya será el 90. Ahora tienen ustedes razón cuando dicen, pues así es la realidad, está bien, nada más que hay países que han sido menos tolerantes con la realidad y deciden transformarla, creo que a veces tenemos que aprender hacer las 2 cosas: Una reconocer una realidad y trabajar con ella, en este caso en particular, por ejemplo; la Financiera está apoyando crecientemente las operaciones de las micro financieras, porque somos de la idea que tiene que llegar más financiamiento al campo y si las micro financieras y lo que a veces la gente necesita son pocos recursos para operaciones de servicio, comercios o hasta agropecuarias, por allí no vamos a ir. En junio estamos empezando un ejercicio de operación de micro finanzas directo, como si fuera más bien una especie de plan piloto ¿Para qué? Para vivirlo, para sentirlo, incluso, para que, para que sepamos hasta donde se justifican los altos costos y tasas de interés que a veces le cobran las micro financieras a los clientes, si estamos convencidos de eso, que no quepa la menor duda que sabemos que tenemos un déficit en cuanto a lo que queremos llegar. Sabemos que nosotros queremos llegar a atender a ese 72% de productores que tienen menos de 5 hectáreas, no nos queda la menor duda de que allí queremos estar. Simplemente mis reflexiones van en el sentido, de ¿cuáles son algunos de los obstáculos para poderlo hacer? Pero no hay la menor duda de que ese es nuestro enfoque, esa es nuestra misión. Haya le vamos a poner las energías y por eso es que fuimos a negociar con nuestros primos del FIRA, fuimos a negociar el poder acceder al Fondo de PD1, no ha sido fácil, vamos mucho más lentos de lo que hubiera querido y no ha sido por nuestro tema, no ha sido falta de voluntad nuestra, ya hubo una reforma legal, ya hicimos un contrato y estamos esperando, ahora sí, cerca de poder ejercer esas líneas de crédito del FIRA para productores bajos ingresos, pero no ha sido falta de voluntad nuestra, se ha ido más lento de lo nosotros hubiéramos querido, ya empezamos a descontar simbólicamente ya van 6 millones de pesos de operaciones de PD1, pero obviamente no es lo que queremos y ¿A quién va el PD1 de la financiera? A los productores que hoy en el día no están en el sistema financiero, a esos vamos. No vamos a usar el PD1 para quitarle clientes a FIRA, no vamos a usar el PD1 para quitarle cliente a los bancos, vamos a usar el PD1 para ir a esos productores que hoy en día no conocen un financiamiento del campo, hacia ya vamos con el PD1, de eso también queremos que quede muy claro. Construcción de vivienda si conocemos ya el tema, hemos platicado justamente con FONAES

sobre el asunto, entiendo y lo vamos a revisar para que tengamos alguna propuesta concreta y platicarla con hacienda pero ya tenemos en principio la idea del crédito hacia desarrolladores de vivienda rurales, nosotros no nos podemos meter a la parte del crédito hipotecario del cliente que quiere compra la casa y los vamos hacer en coordinación con Hacienda para estar seguros y además lo entendería del lado de ellos, de que no estemos vulnerando facultades de otras instituciones que para eso están hechas. Nuestro argumento siempre si hay otro Banco de Desarrollo haciendo eso, no lo hagamos. Si no hay un Banco de Desarrollo haciendo algo, eso, entonces nos metemos, porque es un nicho, pero si, si lo vemos como una alternativa y de hecho ya lo hemos venido trabajando. Gabriel estudiamos con todo gusto el tema de los créditos, me sorprende el tema de los contratos, primero por una razón muy sencilla, nosotros le prestamos dinero a un intermediario, para que ese intermediario a su vez le preste dinero a los clientes, ahora esos clientes tienen que tener una relación contra actual y tienen que quedar documentada, tan es así que lo que nos dan en garantía los intermediarios a nosotros es que nos endosan los contratos de los clientes uno diría y para qué hacer esos, es mucha burocracia, ah, porque siempre hay un día un intermediario no cumple. Hoy tenemos un caso de un intermediario en Guanajuato que nos deben 100 millones de pesos y cómo vamos ir a cobrarle al intermediario si el intermediario ya no existe, a quien le vamos a cobrar a los clientes del intermediario y como tiene que estar eso documentado, con contratos, ni modo que llegamos y le digamos, oye por ahí me dicen que te presto, no. No, aquí están los de contratos, me los endosaron, ya no está tu intermediario, vengo y te cobro, lo que podríamos trabajar en contratos más sencillos, en contratos menos onerosos, lo que no sería realista que dijera es que no va a ver contratos entre los clientes y los intermediarios, eso no es viable y menos repito, que nosotros queremos crecer a través de los intermediarios y nos los exige la banca, que nosotros apliquemos reglas similares con nuestros intermediarios, las que aplicaríamos en directo, lo platicamos para entender mejor el concepto, podemos buscar sistemas más sencillos. El tema de los registros, hasta donde los entiendo, pero también lo vemos, si son hipotecas, si tenemos que registrarlo en escritura pública y sin son contratos privados, entiendo que no, lo platicamos y si hay observaciones de cómo hacerlo mejor, estamos atentos y con deseo de mejorar las cosas, con mucho gusto lo vemos. También el tema de las unidades de producción, me refiero que son a las UPC's. Me imagino que parte de lo que nos ocurre, que tenemos restricciones presupuestales, que es lo que hacemos con los recursos fiscales que nos dan. Primera Regla: Primero es dinero de mantenimiento para la UPC's, que ya están operando y después dinero para las nuevas UPC's. Si nos están dando más o menos en misma cantidad de dinero que el año pasado en recurso fiscales, pero las UPC's crecieron, seguramente nos está tocando menos dinero para nuevas. Lo que si queremos hacer que si es un tema complicado, pero si queremos empezar a meter ciertos indicadores de gestión, para saber que intermediarios y que organizaciones están haciendo buen uso de las UPC'sy quien esté haciendo un mejor uso, creo que si se merece más UPC's y quien no ha tenido la suerte de hacer un buen uso, creo que merece menos, hacia allá es hacia donde queremos ir. Ya conteste Jacobo el tema de decir, que para nosotros nos queda claro que esa es la realidad, pero si los invito a que a veces nos inconformemos con la realidad y la queramos cambiar. Hay países que

hace 20 ó 30 años estaban 2 veces peor que nosotros, que tenían ingresos perca pitas similares a nosotros y esos países que se inconformaron con su realidad, hoy están mucho mejor que nosotros, la realidad se cambia y cuando me han dicho que son temas culturales, la cultura se cambia así, lo he platicado con productores y me decían que la cultura, no que es un tema cultura, cultura? Pues sin nos somos tontos. Si no cuando nos damos cuenta que un cierto negocio que nos va a dar más dinero, por ese nos vamos. Tenemos capacidad de cambiar. Diría que un compromiso mutuo las instituciones tenemos mucho que mejorar, pero las organizaciones también. Las organizaciones se que están haciendo un tránsito no siempre fácil de organizaciones con un origen político a organizaciones con un fin corruptivo donde nosotros nos conectamos es en la parte productiva y ustedes son nuestro enlace con los productores. Entre más eficientes las organizaciones entre más sensibles a las necesidades para acceder al financiamiento. Entre mejor orientes a sus productores sobre que hacer, estoy seguro la colaboración sería mayor. Nosotros reconocemos nuestras deficiencias pero creo que también las organizaciones pueden hacer mejor, como las han venido haciendo mejor, desde su punto de vista han mejorado enormemente, pero todavía podemos hacer más de manera en conjunto. Por último quisiera reconocer, aquí bien se dijo que algunas de las cosas que comenté tienen que ver con otras dependencias o entidades, pero entiendo que justamente aquí ustedes si tienen que ver con todas esas dependencias y entidades, nosotros sin duda con la que más interactuamos, sin duda, es con la Secretaría de Agricultura y en ese sentido nuestra cercanía, nuestra colaboración, trabajo ha ido en aumento y se va a notar en las actividades que llevamos, concretamente por ejemplo, el Fondo Nacional de Garantía (FONAGA) que tiene ya dos años de operación, ya somos el primer el colocador de garantías FONAGA de todos los intermediarios que hay. Estamos este año por primera vez nosotros, operando el programa de Trópico Húmedo, que también esperemos que nos de alrededor más de 300 millones de pesos en crédito en la zona sur sureste del país aprovechando y complementando los apoyos de la Secretaría de Agricultura, vamos hacer por primera vez agente técnico, para el programa de tecnificación de riego, en donde también agradecemos la confianza, en años pasados trabajamos con la Secretaría en lo que fue ante la emergencia del sector pecuario, también nos hicieron el favor de darnos recursos, para poder salir a tazas para prendarios, tazas cercanas al 9%. ALCAFIN y concretamente el PIDEFIMER, estamos viviendo una relación mucho más estrecha entre la Banca de Desarrollo y la Secretaría de Agricultura, en donde aprovecho para agradecerle al Secretario y a sus Funcionarios, que estoy seguro que también se va a notar en un mejor trabajo en el sector rural y otra vez les digo que los comentarios que ustedes aquí me han vertido los tomamos muy en serio y vamos a incorporar muchos de ellos para tener un desempeño mejor que el que sabemos que el que hemos tenido. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Nos quedan aquí unas preguntas adicionales quisiéramos pedir el apoyo de los que van hacer estos puntos. Hay un relojito que cuentan los minutos no necesariamente es irnos a los 5 minutos, no ayudan mucho si desahogamos rápida la agenda, es bastante amplia muy

interesante, así que por favor ayúdenos para ser más precisos. Quedan 5 preguntas y continuaríamos avanzando en la agenda del día. La primera de esta ronda es Santiago Domínguez. Adelante.

Santiago Domínguez.- Muy rápido espero no consumirme los 3 minutos, precisamente la pregunta, la solicitud también va en función de los último que acaba de comentar, nos queda duda por ejemplo en toda esta articulación que tiene que ven en el Programa Especial Concurrente con diferentes dependencias y diferentes progra más y cuál es la articulación que se está dando por parte de la Financiera Rural y una parte se decía allí en lo último, que paso por ejemplo con el PROCAMPO Capitaliza que se tenía trabajando ahí con la SAGARPA, con el PROMAF que se fueron recurso para garantías liquidas, se que a través de los intermediarios, el propio ALCAFIN que no vemos que despegue, que no vemos cuando menos en nuestras organizaciones que podamos hacer uso esta estrategia, de esta parte de subsidio y crédito, que paso con el PROARBOL que nos estábamos acercando nosotros ahí, que ya no encontramos nada en este esquema. En la propia PD1 ya se registro, en el propio PIDEFIMER el año pasado tuvimos acercamientos y no encontramos también que la financiera hubiera hecho un famoso contrato con la SAGARPA y no pudiéramos tener acceso y fortalecer nuestros intermediarios financieros, a pesar de conseguir la línea de crédito, porque ahí es el huevo o la gallina, tienen la línea para que accedas al PIDEFIMER y al revés, no podemos acceder. Y en este año ya no algo importante el famoso PROFERTIL que trae 880 millones de pesos aproximadamente para el esquema de fertilizante y nos dicen que ese subsidio se va a transformar prácticamente en garantía liquida se va al FONAGA y que un operador va ser la Financiera y cuando nos acercamos a estas puertas nos dicen que francamente será para el año que viene, porque es nuevo, porque se está revisando y porque de los 880 millones de pesos a penas ahorita van 33 millones que se están autorizando para este esquema. Un 3% de esta cantidad que se tiene ahí y para no extenderme más porque ya se acabo el tiempo, solicitar que deberás se decida a apoyar a los intermediarios financieros de las organizaciones. Ahí está una parte clave para colocar créditos y sentimos que no se está tomando con decisión esta estrategia de hacerlo. Esa sería la parte para consumir el tiempo. Gracias Santiago.

Ing. Jorge Zermeno González.- Olegario Carrillo Meza de la UNORCA, posteriormente Isabel Cruz Hernández de AMUCSS.

Olegario Carrillo Meza.-Muchas gracias, saludo a todos, creo que la ponencia del señor Director de la Financiera Rural es bastante clara, pero dista mucho, lo que aquí se presenta a lo que está sucediendo en las agencias, hay ejemplos: Te comentaba hace rato que era importante pensar en cambiar la realidad pues si los invitaría a que la cambiáramos, y cambiar implica otros trato y otra atención y otros hemos demandado fuertemente eso. En las regiones donde tenemos presencia y trabajo y creo ahí con los productores organizados, intermediarios financieros que son los que le

ponen atención a todo esto, debiéramos de centrar nuestra atención, nada más échale una vista a los productores de frijol de Sinaloa de ahí de la Marcelo Eloy que precisamente nosotros como UNORCA venimos demandado la atención de la Financiera de Mochis y Hermosillo, porque traemos un problema de comercialización. Por otro lado, como UNORCA propondríamos que se pusieran de acuerdo todas las dependencias del gobierno SAGARPA, SEDESOL, Reforma Agraria y la propia Financiera Rural, para que en acuerdo con nosotros los campesinos productores organizados impulsáramos proyectos de desarrollo integral rural que realmente fortalezcan la producción, el mejoramiento social y los esquemas comerciales, donde los pequeños productores seamos apoyados para el desarrollo, en tanto esto no sé si seguirá igual o peor, hablando en materia de desarrollo integral y por ultimo creo que también hablando de cambio tiene que haber más sensibilidad por parte de los funcionarios del nivel que sea, si son secretarios o son directores, porque la experiencia que he vivido ha sido mucha dificultad para poder hablar con algunos Secretarios o Directores a los cuales hemos tratado de acudir, los invitaría al menos a los cuatro que ahora están presentes, las cuatro dependencias pudiéramos mejorar eso. Muchas Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Olegario; Isabel Cruz de AMUCSS, por favor

Isabel Cruz.-. Si gracias, aprovechando este tema quisiera tratar 2 temas y hacer 2 peticiones específicas a los miembros del Consejo, hemos oído las participaciones de los colegas compañeros de las organizaciones campesinas y quisiera recordar que en el mes de enero discutimos el tema del presupuesto, específicamente el tema del financiamiento rural y la comisión de proyectos solicitó al Secretario de Agricultura que revisara el presupuesto de la Secretaría, porque estaban excluyendo del presupuesto del PIDEFIMER el concepto de apoyo a intermediarios financieros rurales y finalmente lo excluyeron completamente a pesar que fue uno de los temas que más fuertemente se discutieron por el Consejo Mexicano en los meses de noviembre y diciembre. No podemos avanzar con Financiera Rural porque como ya lo dijo el Lic. De la Madrid tienen una fuerte presión presupuestal y los intermediarios financieros no tienen la prioridad aunque quisieran que la tuviera, no tiene prioridad en el presupuesto de Financiera Rural y la Financiera es el único lugar abierto a todas las organizaciones para buscar apoyo en la creación de intermediarios financieros, es injusto que una sola institución con presupuesto limitado y reducido de respuesta a una amplísima demanda por la formación de intermediarios financieros, quiero decir que SAGARPA abandonó la política de apoyo a intermediarios financieros este año. Señor Secretario se lo pedimos en enero y se lo vuelvo a pedir en nombre de todas organizaciones que trabajamos este tema. Una reunión de trabajo específica para que la Secretaria de Agricultura entienda la importancia de este concepto en el PIDEFIMER y pueda ser reinstalado como política de la Secretaria de Agricultura el desarrollo de intermediarios financieros. Y segundo una reunión de trabajo, que sería la misma de todos los programas de financiamiento rural para que

presentemos una propuesta integrada, ya se va a discutir el nuevo PEF en el mes de septiembre y cada institución presenta cosas diferentes, sin coherencia y sin coordinación en materia de financiamiento rural, si lográramos tener una concertación en el Consejo Mexicano todos podríamos tener un mejor papel en la discusión del PEF. La segunda propuesta que le quiero hacer, existen 3 iniciativas en el congreso para discutir la reforma a la banca de desarrollo 2 del PRI y una del PRD, si ya las leyeron uno de los focos centrales es la Banca de Desarrollo Agrícola y quisiera que organicemos un grupo de trabajo para discutir esas propuestas en seno para el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, no podemos dejar de tomar una posición en un tema tan trascendente como es el cambio completo de la Banca de Desarrollo Agrícola. Muchas Gracias.

Ing. Jorge Zermeno González.- Gracias Doña Isabel. Tiene el uso de la palabra el Ing. Beymar López de UNOMDIE y cerramos con el Prof. Álvaro López y Jorge Antonio Medina.

Beymar López.- Buenas tardes y muchas gracias por la hospitalidad que nos está brindando la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), sinceramente que esta dinámica que se está iniciando con esta reunión, es necesario irlo multiplicando constantemente, quiero abarcar un tema muy importante sobre la vertiente social que compete a esta Secretaría, sobre la pobreza extrema, que se abatió bastante en Brasil en 5 años y que los métodos ahí se aplicaron conveniente dentro de su integralidad, se abocaron a la capacitación, al uso del suelo y al financiamiento, buscándose factores para lograr esa integralidad y se ve el progreso ya de ese país en todos los sentidos. Sin embargo en México también estamos luchando por la creación de la nuevas leyes del Desarrollo Sustentable de la Educación y lo que tiene que ver precisamente con la productividad, nuestra organización hace 10 años estuvo luchando por un presupuesto que ya se aprobó de 11 mil millones para la educación superior, hace más de 10 años y afortunadamente ya lo tenemos allí, pero no lo hemos podido aplicar porque necesitamos el apoyo de todos los concurrentes de todas las Secretarías que participan en el Programa Especial Concurrente y qué bueno que ya se están dando estos caso de venir a platicar en estos foros porque es necesario llegar a esas conclusiones ya aplicar esos fondos para llevar la educación al campesino, allá hacer una Universidad Politécnica del Desarrollo Sustentable y una a Nivel Internacional que nutra a las demás, esa es nuestra finalidad ahorita y ya estamos preparando una ley de la educación rural para el desarrollo sustentable. Si contamos con el apoyo con todas las Secretarias que participan en el Programa Especial Concurrente de este Consejo, veo que vamos a tener mucho éxito y debemos aprovecha ese avance que ya logramos, por lo pronto felicitamos a nuestro amigo Señor Lic. Enrique de la Madrid, porque nos invitó a una reunión que tuvimos en Morelos, vimos como su desempeño fue tan efectivo en apoyar a nuestros amigos productores del jitomate y sinceramente están muy contentos esos gremios y vamos a seguir trabajando codo con codo con financiera rural. Muchas

Gracias. Y por el otro lado, nuevamente les pido que nos sigan apoyando para lograr la unidad en cuanto a la emisión de esa nueva ley que está impulsando. Muchas Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar. Don Álvaro López y por último Don Jorge Medina, para cerrar esta ronda.

Álvaro López.- Ponga 5 minutos porque no soy de segunda, le advierto. Aunque no los use póngale 5. Quiero. Enrique, Director de la Financiera sabe bien lo que opino de esa Institución esperábamos más y ha dado poco, porque con los que trabajan seguramente están agradecidos, se sienten favorecidos y a ellos van los recursos que trabajan, pero los productores del sector social, los productores jodidos, como siempre no tienen nada, así que lastima de institución. Segundo.- Esperábamos que el año pasado y lo que va de este, en el marco de una preocupación por los problemas alimentarios que hay en el mundo y los que se vieron en nuestro país se generará la preocupación de un solo instrumento, que aquí lo señalaste no tenemos que pedirle peras a FIRA y me parece que el gobierno se debería de preocupar por general un solo instrumento de crédito. Es inadmisible, es aberrante que haya FIRA por un lado, que haya Financiera por otro, que haya FIRCO por otro lado, que haya FONAES por otro, que haya FOCIR por otro, que haya ASERCA por otro lado. Cada institución con fondos importantes para apoyar, para subsidiar, para otorgar crédito y que el gobierno tenga la sensibilidad y la capacidad para ponerse de acuerdo y crear una institución, solo una de una vez por todas, creo que si este gobierno tomará esa decisión sería una buena decisión que aplaudiríamos todos, por incluso de abatiría ese enorme y nociva burocracia que se mantienen de esas instituciones. Gracias por todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tiene el uso de la palabra Jorge Antonio Medina.

Jorge Antonio Medina.- Muchas gracias. Lic. De la Madrid en el inicio de su presentación mencionó usted, que para llegar lejos hay que ir en grupo. El minifundio lamentablemente está sólo, se va rápido pero no llega lejos, el minifundio lo consideramos negativo e insuficiente para el modo viviente de una familia y recordamos los ejidos de Quechihueca y Pueblo Yaqui en el Sur de Sonora en Ciudad Obregón, que eran ejemplo a nivel nacional de trabajo; su rendimiento, toda su estructura. La Comarca Lagunera, ahí tenemos cerca de 3,000 productores en minifundio tienen de una y media a tres, tres y media hectáreas. Sin embargo, ahí si estamos en grupo y la prueba del éxito es que hace tiempo Israel en productividad de algodón por hectárea tenía 7.9 pacas por hectárea. Actualmente en la Laguna tiene 8 pacas por hectárea, debido precisamente a ese trabajo en grupo en donde todos reunidos, si se compra un tractor entre todos no es nada más para el que tiene 2 hectáreas, sino para el conjunto de 40, entonces ha sido un éxito eso. Uno de los puntos

que SAGARPA ha estado manejando sobre los sistemas más productivos es la empresarialidad y en ella estamos trabajando para que de alguna manera también tener algo de autosuficiencia, si no pedir lo que pedimos ahorita, sino pedir la mitad y si se puede pues no pedir nada. Quiero hacer la aclaración del que el Sistema Producto Algodón fue el primer cliente de la Financiera Rural en sus inicios y hasta la fecha siempre ha cumplido con todos sus compromisos. Ahora bien, estamos contemplando un problema que atañe a todos los productos, a todos los cultivos, a los del Centro al Norte la carencia de agua. Para el efecto el Sistema Producto Algodón estamos en trámites con Israel y ahora con España para solicitar cotizaciones sobre las plantas desaladoras o desalinizadoras como ustedes quisieran llamarle, estoy confuso con las dos palabras, pero se le quita la sal al agua de todos modos. Estamos solicitando la cotización sobre equipos mantenimiento, créditos, formas de pago, operatividad según distancias, y todo lo referente a ese asunto que consideramos. No solamente como algodoneros, sino como mexicanos que es lo que necesitamos en todos los cultivos del país. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Don Jorge. Tiene el uso de la palabra el Director.

Lic. Enrique de la Madrid Cordero.- Gracias otra vez por los comentarios, trataré de ser breve. Comentaba que si y puede ser testigo de una mucha mejora articulación y mucha más estrecha colaboración en particular con la Secretaría de Agricultura. También hemos trabajado por ejemplo, sobre todo, con el programa de jóvenes emprendedores con la Reforma Agraria. Si no me falla la memoria habremos colocado el año pasado cerca de 400 millones de pesos en lo que sería el programa de Jóvenes Emprendedores. PROCAMPO el PROCAMPO capitaliza como tal, pues ya terminó y allí en ese sentido si fuimos también de los bancos que apoyó más el PROCAMPO y estamos ahora otra vez en el análisis y nos acercaremos a la Secretaría en breve para volver a operar si se puede el PROCAMPO tradicional, que es el que podríamos operar ahora siendo que existe. ALCAFIN es cierto, ALCAFIN fue un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Agricultura y la Banca de Desarrollo para tratar de facilitar el acceso a subsidios a los cuales no se podía acceder porque nos faltaban los recursos complementarios, justamente el lunes de la semana que entraremos una reunión a petición del Subsecretario Adalberto, para ver ahora lo que le llamaríamos o queremos decirle conceptualmente el PROCAMPO PLUS. ¿Cuál ha sido el problema hay 32 ó 31 maneras de operar el ALCAFIN en el país? En un principio tratamos de generar un esquema nacional, nos dimos cuenta que no funciona y entonces es un esfuerzo a nivel estatal, en el cual vamos a volver a insistir para que opere similar a los programas de tecnificación de riego, que opera similar a trópico húmedo, donde ya seamos los bancos de desarrollo los que tengamos el subsidio en la mano y una vez que se tiene el crédito autorizado en ese momento se vayan con todo y subsidio, esperaríamos que esto le volviera a dar. PROARBOL, soy de los primeros que lamento que no haya salido, pero sé que fue lo que paso, nosotros adelantábamos el subsidio de

PROARBOL y PROARBOL después nos iba a pagar a nosotros Financiera en la medida en que los productores cumplieran con sus compromisos. Cuando algunos productores incumplían con sus compromisos de siembra y la CONAFOR detectaba que no habían cumplido, entonces la CONAFOR no tenía manera de pagarnos el dinero que le habíamos prestado al productor y dijimos como entidad lo tenemos que parar. Hasta que la CONAFOR no pueda resolver el pagarnos a nosotros que lo adelantamos a reserva de que se mantenga un conflicto entre el productor y CONAFOR nosotros paramos ese tema. Sin embargo, en las plantaciones comerciales absolutamente estamos aprovechando los subsidios de CONAFOR de cerca de 8 mil pesos por hectárea para nuevas plantaciones y ahí estamos combinando subsidios con financiamiento. Es un tema que traemos pendiente con CONAFOR, pero simplemente el mecanismo no estaba funcionando como si funciono ALCAFIN de que los beneficiarios nos seden el subsidio y nos están pagando el crédito. Voy analizar el tema no tendría ahorita en mente la respuesta la parte de fertilizante, pero tiene que ver con las Reglas de Operación que salió, ahí lo que había pasado, es que se había dicho que ese programa se podía operar solamente si tenía fondeo de FIRA y como nosotros le queremos prestar ese apoyo con fondeo nuestro, había una contradicción. La Secretaría de Agricultura le está haciendo también está haciendo una solicitud al FIRA para que cambien esas Reglas de operación y vuelva a operar, entonces esperaríamos en este año en operar PROFERTIL y me meteré la semana que entra que eso ocurra del lado nuestro. La tarea de uno no nada más radica en cuidar las metas macro de la institución sino en tratar de mejorar el perfil de nuestro propios empleado y tratar de mejorar la respuestas de nuestros agente y nuestros promotores y ese es un esfuerzo permanente. También tengo que reconocer que prácticamente que con el mismo personal prestábamos 9 mil millones de pesos y prácticamente con el mismo personal prestamos 25 mil. El número de créditos por empleado ha subido de manera significativa eso no es pretexto para que no tratemos de tener el mejor trato posible, la mejor atención y simplemente seguiremos haciendo ese esfuerzo. En el caso de los productores de frijol si tengo entendido que dada la baja de los precios del frijol, hubo muchos productores que lo no pudieron comercializar o no lo quisieron comercializar por hubiera sido un precio muy bajo. Según lo que tengo entendido con la gran mayoría de los productores pudimos a través de prorrogas resolver el tema, pero evidentemente conforme ya me dejo usted su documento lo analizamos y atendemos ese caso en particular, pero si creo que hemos podido atender en los grandes números. Unas de las observaciones que aquí se comentó y lo hizo tanto Isabel como lo hizo el Prof. López Ríos, a la cual me sumaría y otra vez tiene que ver con diagnóstico. Si las reformas a la Banca de Desarrollo van a ser reforzadas para que seamos mejores bancos y llegue más financiamiento al sector, bienvenidas. Si las reformas a la Banca de Desarrollo pudieran generar más instancias burocráticas y no facilitan en nada el crédito hay que tener cuidado y ahí ustedes las organizaciones no solamente pueden hacer sus expresiones a través de nosotros, sino también a través de los congresistas, porque ustedes son al final del día los usuarios de la Banca de Desarrollo y nada más una observación que no me puedo quedar con la tentación. No Profesor, no todas las organizaciones están de acuerdo en la función de los intermediarios, más bien diría que han sido las organizaciones algunas, las que han pensado que no quieren tener a esta diferentes entidades

agrupadas, no creo que necesita abundar sobre las razones, pero son las organizaciones en la medida de los casos las que justamente han pensado que prefieren tener los instrumentos divididos en lugar de tener un instrumento consolidado, sería interesante que también entre las organizaciones también analizarán la posición que tiene sobre ese tema, sobre todo efectivamente a raíz de las discusiones que están por venir. Y por último no le había contestado al Sr. Antonio Serratos sobre la parte de cajas populares, vamos también a tener una participación más activa en el financiamiento a las cajas, las cajas también son dispersoras y la financiera ya entendió ese concepto y si pensamos en el fortalecimiento de intermediarios financieros completos. No solamente que este del lado del otorgamiento de financiamiento, sino que son intermediarios que captan ahorro del público y sobre todo le prestan dinero a la gente. Nosotros si vamos a ser más activos en el financiamiento y apoyo a las cajas populares y agradezco otra vez su atención y sobre todo al Secretario de Agricultura la invitación a este Consejo y también al anfitrión a la Secretaría de SEDESOL por su atención. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Agradecemos muchísimo la participación del Director General de la Financiera Rural, el Lic. Enrique de la Madrid y continuando con la Sesión, retomáramos el primer punto del Orden del Día, que sería la Aprobación o en su caso modificación de la propuesta del Acta de la Sesión anterior. Le pediría a nuestro Secretario tomar el voto a este punto.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tenemos en pantalla el Acta de la 4ª. Sesión del Consejo, como ya tenemos Quórum Legal desde las 17:25 p.m. esta Sesión los acuerdos que se tomen tendrán carácter. El Acta solicito a los consejeros quienes estén a favor de aprobarla, levanten la mano. Queda aprobada Presidente. Ya agotamos el punto número 2. Pasamos al punto número 3 de la orden del día. Tenemos la presentación de la vertiente social del PEC, para lo cual tenemos diferentes intervenciones y damos inicio con la vertiente LICONSA.

Ing. Gonzalo Robles Valdés.- Buenas tardes a todos muchas gracias por su amable invitación un saludo muy afectuoso de parte de nuestro Director General el Lic. Jesús Galván Muñoz. Pretenderíamos ver con ustedes información acerca de esos 3 te más. ¿Qué es programa de abasto social de leche? La industrialización que hacemos en LICONSA y la materia prima que usamos. Nuestros objetivos tal como nos prescriben las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, el objetivo general es contribuir al desarrollo de capacidades básicas, mejorando los niveles de nutrición de la población de pobreza patrimonial. El objetivo específico es apoyar a los hogares beneficiarios para que tenga acceso al consumo de leche fortificada de calidad, a un precio bajo. El programa de abasto social al 30 de abril del presente año está tendiendo a un padrón total de poco más de 6 millones de beneficiarios y ahí tenemos por capas

de tipo beneficiario, mujeres en gestación o mujeres que están lactando, enfermos crónico o discapacitados casi un cuarto de millón y niñas adolescentes de 13 a 15 años casi 380 mil, mujeres de 45 a 59 años 553 mil, adultos mayores de 60 y más años poco más de un millón y resto del padrón casi 2/3 partes que es nuestra población fundamental. Niños y niñas de 6 meses hasta 12 años de edad, en esa capa 3 millones 820 mil niños, en cifras podemos ver aquí en el primer cuatrimestre del año al 30 de abril hemos producido 343.6 millones de litros, de los cuales se ha distribuido como leche fluida, el 78% casi 269 millones de litros y como leche en polvo casi 75 millones de litros que es 22%. La leche fluida se distribuye en las cercanías de nuestras plantas y leche en polvo en los lugares lejanos, donde por el carácter perecedero de la leche no llegamos con la leche fluida y tenemos entonces esa mezcla si de enero a abril llevamos 344 millones de litros la producción esperada para todo el año 2010 excede ligeramente los mil millones de litros. Para poder distribuir esta leche el programa de abasto social cuenta con una red de abasto comunitario y con convenios interinstitucionales para un total de 9,700 puntos de atención, de los cuales son unidades operativas de convenios 1,791 el 18% y lecherías propias una porción de ellas, tiendas de la empresa hermana DICONSA entre las lecherías propias y las tiendas DICONSA el 82% 7,920 puntos de venta. Ahora podemos ver la historia de la leche fortificada en 1999, la encuesta nacional de nutrición en Salud 99, encontró que por desgracia todavía en México era un problema grave la desnutrición y prevalencia de la anemia entre los niños mexicanos. En 2002 se tomo la decisión de fortificar la leche del programa de abasto social, como la visión de micronutrientes como principalmente el Hierro, Zinc, vitamina C, las vitaminas del complejo B, como la B2, B12 y también con ácido fólico, ya en 2003 con un año de distribución se hizo una primera evaluación por parte del Instituto Nacional de Salud Pública y se encontró que en esa evaluación que los niños que disfrutaban de esta leche fortificada presentaban tres veces menos anemia que la población similar que no había tenido este beneficio. En 2004 se lleva a cabo una segunda evaluación y se había encontrado que los niños que en una forma consistente recibían esta leche fortificada, había alcanzado una mejor talla alrededor de 2.6 cm y había desarrollado 700 gramos de masa muscular. Una tercera evaluación con una corte de niños a la que se les da seguimiento varios años llevaba a cabo en 2008, cuando estos niños alcanzaron la edad escolar y ya tenía procesos de escuela primaria letra-escritura y se les pudieron aplicar pruebas de evaluación psicología y psicometría. Se pudo observar que la ministración de la leche fortificada también habían aportado para que tuvieran un mejor desarrollo mental, psicológico y un coeficiente intelectual más alto y mejor desarrollado. Para poder llevar a cabo esta tarea LICONSA cuenta con una estructura de captación leche fresca nacional, centros de acopio, de los cuales existen el día de hoy 45, con una capacidad teórica instalada de casi 1 millón de litros diarios. Podemos ver que los estados lecheros de nuestro país, principalmente Jalisco donde estamos captando 409 mil litros por día, chihuahua 125 mil con 4 centros de acopio, Zacatecas 60 mil litros por día con 3 centros de acopio, Guanajuato 80 mil con 3 centros de acopio, Querétaro 15 mil con otros 3, Veracruz 126 mil litros diario con 6 centros de acopio, Campeche 20 mil con uno, Chiapas 45 mil con 1, Oaxaca con 20 mil litros al día con un centro en el porvenir, Michoacán 20 mil con 2 centros de acopio, Aguascalientes 55 mil con otros dos centros de acopio y como decíamos Jalisco 16 centros de acopio. Esta red se empezó a

desarrollar a partir del 2003-2004, ha permitido cubrir todos aquellos lugares donde existe una buena producción de leche. Por otra parte, podemos ver la ubicación de las plantas industriales: LICONSA cuenta con 10 plantas todas ellas localizadas en la parte central del país, una planta grande en Querétaro que embaza polvo en sobres tipo armadilla, dos plantas mixtas que pueden embazar tanto leche fluida como polvo, que son las plantas en Jalapa, Veracruz y en las cercanías de la Ciudad de Oaxaca capital del mismo estado y las otra siete planta que pueden ver en el mapa, son las que producen exclusivamente leche fluida, las dos mayores en Tlalnepantla y Tláhuac y las demás Toluca, Guadalajara, Colima, Iquilpa, como se ilustra en el mapa. Tenemos nuevamente los datos de producción del primer cuatrimestre, la producción esperada para el año, alrededor de 1,100 millones de litros y adicionalmente estamos produciendo complementos alimenticios en polvo para el programa de desarrollo humano oportunidades. Un capítulo muy importante sobre todo en este foro, es el de la materia prima que utilizamos. En el año 2001 LICONSA compró a penas unos 25 millones de litros de leche fresca nacional, esta cantidad fue aumentado gradualmente hasta que el año pasado 2009 compramos 631.5 millones de litros nacional y la primer meta autorizada por nuestro Consejo de Administración, que por cierto prefiere Don Luis Mejía aquí presente, es para poder llegar hasta 640 millones de litros en 2010 y que ya con datos reales hasta fines de mayo como es el día de hoy, podríamos pensar que se pueda rebasar al 8 de mayo habíamos comprado casi 245 millones de litros y probablemente se rebase esta meta de 640 millones de litros. Como se puede observar consecuentemente con este incremento tan notable en la leche nacional la importación de leche en polvo en el mercado internacional de esta materia prima, ha venido disminuyendo en una forma radical. En 2001 LICONSA importó 121 mil casi toneladas de leche en polvo, entre leche entera y leche descremada. Mientras que el año pasado se importó menos de la mitad de esa cifra 58,500 y para el presente año 2010 esperamos importar únicamente 36 mil que es del orden al menos de la tercera de lo que se importaba en 2001 y esto es notable dado que toda infraestructura industrial estaba diseñada para re hidratar leche en polvo. En el año 2001 en la mezcla de materia prima para la producción de la leche de abasto social teníamos que esta producción se elaboraba 2.7% en leche nacional y 97% con leche importada. Esta mezcla fue variando como se aprecia en grafico, hasta que el año pasado el 62% de la leche se produjo con leche nacional y solo 37% con leche importada. Este año 2010 se alcanza prácticamente un nivel de saturación, dadas las características de la infraestructura industrial y estaríamos produciendo 63% de toda la leche de leche fresca nacional, leche nacional que se ha secado en el país y se utiliza también como leche en polvo nacional y solo el 37% continua siendo producida con leche de importación y pesamos que en una forma gradual prudente se podrá continuar con esta sustitución gradual de las importaciones en la tendencia que ya se muestra aquí. A sus ordenes si hubiera pregunta o comentarios trataremos con mucho gusto de atender las que quisieran ustedes formular, estamos a sus órdenes. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Vamos a dar paso a las siguientes intervenciones de área de SEDESOL: Abasto Rural y dejamos al final la ronda de preguntas.

Mtro. Víctor Manuel Chora.- Muchas gracias por la invitación, de igual manera en el caso de nuestra empresa hermana LICONSA, un saludo para todos ustedes de parte del Director General de DICONSA, C.P. Edgar Ramírez Pech, tengo una breve presentación en donde voy a tratar de resumir cómo inserta DICONSA en el marco del Programa Especial Concurrente, aquí lo que tenemos primero: DICONSA es una empresa de participación estatal mayoritaria adscrita a la SEDESOL y que opera en este 2010 un programa social que es Programa de Abasto Rural, anteriormente hasta el año pasado operaba también el Programa de Apoyo Alimentario. Las principales funciones de DICONSA en el marco de este Programa de Abasto Rural podemos definir 5 funciones principales: La función elemental, la función de abasto, a través de las tiendas rurales que tenemos ubicadas alrededor de 20 mil localidades de México en donde somos opción única en alrededor de 2 mil localidades. El principal beneficio que lleva el programa, es obviamente el abasto una presencia de la canasta básica de DICONSA compuesta de 21 productos, entre granos, abarrotes y productos para la higiene. En esta canasta básica de 21 productos se trasfiere un margen de ahorro que para este mes asciende alrededor de 20%. Adicionalmente se transfieren servicios adicionales al abasto, los más importantes de ellos: El teléfono, el telégrafo y el pago de otros progra más sociales; entre ellos el Programa de Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentarios que este ejercicio también está a cargo de oportunidades. DICONSA también participa en el auxilio de las localidades, cuando hay desastre naturales, a través de la entrega de bienes para damnificados. En este sentido el programa de abasto rural tiene dos canales de ventas, el canal de abasto a través de las tiendas que son alrededor de 8 mil millones de pesos lo que se vende actualmente y los programas especiales, que es donde surten las despensas en caso desastres naturales, como lo comentaba o también a través de convenios con los estados y con los municipios. Así mismo, se apoya a grupos vulnerables a través de las tiendas y también a través de tiendas móviles, por ejemplo, en el caso del Programa de Jornaleros Agrícolas, a través de estas tiendas móviles es posible llegar a este tipo de grupos. También se cumple una función reguladora de precios en las localidades en donde nosotros nos ubicamos, es decir que si comparamos los precios de las tiendas privadas, los precios de los productos básicos de la canasta básica en localidades con tienda DICONSA y en localidades sin tienda DICONSA, también las tiendas privadas se ven forzadas a ofrecer los productos a precios menores, que sin o estuviera presente la tienda DICONSA. La infraestructura de DICONSA se compone como les comentaba de 23 mil tiendas ubicadas en localidades rurales, de alta y muy alta marginación de meso de 2500 habitantes. Tenemos un total 15 sucursales y 19 unidades operativas que cubren cada uno de los estados de la república. Se tienen 28 almacenes centrales, a través de los cuales los proveedores dejan la mercancía y con una flota de 3,700 vehículos, entre vehículos de carga y de gran carga y también vehículos de supervisión se distribuyen estas mercancías de los almacenes centrales hacia los

almacenes rurales que son 271 y de ahí hacia más 23 mil tiendas que tenemos en todo el país. Para dimensionar que significa esta presencia de 23 mil tiendas DICONSA en todo el país, si nos comparamos con el menudita más grande de México privado, que en este caso son las tiendas OXXO son alrededor de 5,300 establecimiento, las tienda DICONSA son más de 4 veces y aun si juntamos las tienda OXXO, las sucursales de telégrafos y Bancomer y Compartamos, todavía no se supera esta red de 23 mil tiendas de DICONSA. Ahora en el marco del Programa Especial Concurrente, esta es la vertiente social que aborda los problemas vinculados con infraestructura básica de servicios y los principales efectos o manifestaciones en salud, educación y alimentación y ahí es la parte de la alimentación donde entra DICONSA. Específicamente a través de la acción 1.1 que consiste en llevar a cabo una política alimentaria integral, que permita mejorar la nutrición de las personal en situación de pobre, es decir, esta acción va más allá todavía de la parte de la alimentación y de la parte del abasto y se enfoca en mejorar la nutrición de las personas o de nuestra población que atendemos. Entonces para mejorar las condiciones de nutrición de esta gente, es importante incrementar nuestra cobertura y también mejorar nuestra focalización ya algunas de las tiendas que nosotros tenemos fueron instaladas con criterios de Reglas de Operación anteriores, esto significa que no todas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación rurales, pero en los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante para mejorar la focalización y ahí se ve en indicador como 2007 el 42% de las tiendas se encontraban localidades de alta y muy alta marginación de menos de 2,500 habitantes y actualmente en 2010 es decir, en solo 3 años hemos mejorado en 8% o 8 puntos porcentuales este indicador y eso se debe a que absolutamente todas las aperturas que estamos realizando en nuestra tiendas desde el año pasado específicamente la totalidad de las aperturas han sido en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Como les decía un beneficio, además de llevar el abasto, tenemos la función de llevar un margen de ahorro en estos 21 productos de la canasta básica, tenemos el margen de ahorro a marzo de 2010 en total el margen de ahorro de 20% y en algunos productos este margen va más allá, incluso del 50%, es decir, el precio de este producto en la tienda DICONSA contra el precio del mismo producto en una tienda privada ubicada en la misma localidad. Adicionalmente al margen de ahorro y ya vinculado con este objetivo del PEC de mejorar la nutrición. También hemos desarrollado en los últimos años productos de marca propia enriquecidos y fortificados, uno de ellos es la harina de maíz Mi masa desarrollada en 2007 fue desarrollo por el Instituto de Nutrición, Salvador Subirán, es una formula vitaminada adicionado con hierro y con acido fólico, ha sido muy aceptada en el medio rural, también obviamente en parte debido al precio del harina que se ha mantenido de 2007 en 5 pesos por kilogramos, de esta manera hemos aumentado la participación de la harina en la ventas de DICONSA hasta alcanzar actualmente entre 62 y 70% de nuestras ventas, esa harina de maíz enriquecida marca Mi Masa. De igual manera desarrollamos en 2008 y 2009 la pasta para sopa Mi Sopa que también esta adicionada, vitaminada, hierro de igual manera la formula fue desarrollada por el Instituto de Nutrición, Salvador Subirán, en este caso, la pasta para sopa Mi Sopa, ya alcanza una participación en el mercado del 7% se sigue incrementado, de hecho actualmente alcanza aproximadamente el 12%, ha sido un poco más difícil que la penetración en el mercado de este producto, debido a que mercado de pasta para

sopa está más dividido, pero de cualquier manera se ha hecho un gran avance en el último año y el margen de ahorro que ofrece es superior al 40%. Los resultados de las evaluaciones que se le han hecho a estos productores, en el caso específico de Mi Masa, se realizó una evaluación de impacto en campo en localidades de Veracruz, Puebla y Hidalgo y lo que se encontró en esta evaluación, que la harina enriquecida demostró un impacto positivo en el estado de nutrición de todos los miembros de la familia. Pero de manera significativa el mayor impacto se encontró en los niños, en los niños menores de 5 años, la harina enriquecida mejoró específicamente la velocidad de crecimiento de estos niños, inclusive niños que estaban por debajo de su estatura normal, estatura que deberían tener para su edad, se logró recuperar a esos niños, teniendo como factor diferencial el consumo de la harina Mi Masa. Las madres alimentadas con esta harina, también mejoraron su índice de masa corporal, sin llegar a la obesidad y es ahí donde lo quiero ligar a siguiente tema de la obesidad está participando activamente también, en el Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria, la estrategia sobre contra la Obesidad y Sobre Peso. Específicamente está participando en 3 objetivos de este acuerdo; uno de estos objetivos; es incrementar el consumo diario de fruta y verduras. Como ustedes saben DICONSA no distribuye productos perecederos, porque no cuenta con la infraestructura, es decir, una red en frío, esto no quiere decir que estos productos no se distribuyen en las tiendas muchas de las tiendas DICONSA si venden frutas y legumbres y verduras, pero las adquieren directamente a través de los Comités Rurales de Abastos, los Consejos Comunitarios de Abastos, de tal manera que la meta 2012 es que el 50% de las tiendas tengan disponibilidad de estos productos, la meta 2010 es el 20% está cumplida. Otro objetivo en el que estamos participando, es disminuir el consumo de grasas saturadas, específicamente que el 50% de las tiendas a 2012 tengan productos bajos en grasas saturadas y que el 100% de las tiendas promuevan el consumo de estos productos. La meta 2010 de 30 y 40% también ya se alcanzaron, el último de estos objetivos que se refiere a disminuir el consumo de azúcar y grasas en las bebidas, específicamente el objetivo es que el 50% de las tiendas DICONSA tengan disponible leche semidescremada y descremada, producida por nuestra empresa hermana LICONSA. Como ya se había mencionado en este caso todavía no alcanzamos la meta de 2010, que es de 30%, pero obviamente aquí también tiene que ver el respetar la demanda de la comunidad, hay una preferencia en el consumo hacia la leche entera, aquí hay que hacer un trabajo de cambio de hábitos hacia otro tipo de leche, que actualmente no es de su preferencia, pero en 3 de las 4 acciones DICONSA está cumpliendo con el objetivo. Estoy a sus órdenes para cualquier pregunta o comentario. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Agradecemos a Víctor Manuel Chora, por la presentación y damos paso a la presentación de FONHAPO, por el Lic. Carlos Macouzet, quien es Director de Promoción y Operación.

Lic. Carlos Macouzet Z.- Gracias, buenas tardes a todos y todas. En primer lugar un saludo del Lic. Salvador López Orduña, Director General de FONHAPO, el día de hoy está en Mexicali atendiendo algo de lo que sucedió allá, derivado de la contingencia del sismo que sucedió hace un par de meses. FONHAPO es un Fideicomiso Sectorizado a SEDESOL, fue constituido en el año de 1981, básicamente para operar un programa de crédito para vivienda. Su misión es atender a la población que vive en condiciones de pobreza patrimonial a través de otorgamiento de subsidios, actualmente subsidios, en sus programas para que adquiera, construya o mejore su vivienda y consolide así un patrimonio familiar que contribuya a mejorar su calidad de vida. FONHAPO combate a la pobreza patrimonial principalmente de la población que se encuentra en el sector informal en cuanto a su actividad, es decir, la que no tiene protección social, que no cotiza en INFONAVIT, no tiene FOVISSSTE, la que se auto emplea y principalmente en zonas rurales. Esto lo hace a través del programa subsidios que opera a partir del año 2003 y especialmente tenemos 2 programas. Es TU CASA y otro es VIVIENDA RURAL, ambos tienen Reglas de Operación que están publicadas y que cualquiera las puede consultar en la página de FONHAPO ó también están en el Diario Oficial de la Federación y ambos programas tienen cobertura nacional. Tenemos un programa de crédito que esta suspendió formalmente desde el año 2007 y está suspendido por la gran cartera vencida que se acumuló en FONHAPO derivado de algunos créditos que poco a poco dejaron de ser pagados. FONHAPO en ese rubro como una Institución que otorga crédito es regulado por la Comisión Nacional Bancaria y las Reglas de Comisión Nacional Bancaria establecen que cuando un crédito tiene 3 o más meses demora que no están pagando la totalidad del capital se da por vencido y con esas reglas contables más del 95% de la cartera del FONHAPO, aparece como cartera vencida. Cuando esa cartera vencida tan alta apareció así en su estado financiero en el año 2007, el órgano de gobierno del FONHAPO, instruyó para que se suspendiera ese programa de crédito hasta que pasarán 2 cosas. Primero que se recupera en una buena medida la cartera tan alta que tenía, cosa se ha venido haciendo a través de un Programa de Cobranza Administrativa. Casi no utiliza FONHAPO alguna cobranza judicial, pero además otorgando descuentos, reestructura, posibilidad de pago a las personas. La función de FONHAPO es ayudar a que la gente tenga casas, no quitar casas, por ese motivo estamos dando muchas facilidades para que la gente pague y conserve su casa. ¿Cómo focaliza FONHAPO? Ya decíamos hace un rato que la población que se encuentra en situación de pobreza patrimonial y estamos evaluados como órgano sectorizado a SEDESOL. Estamos evaluados por CONEVAL que es quien mide la pobreza en México. En esa presentación que está en la pantalla vemos una pirámide el lado izquierdo de la pirámide que en la parte baja dice Población económica con seguridad social, es la población que tiene protección social y tiene acceso al INFONAVIT, Seguro Social, FOVISSSTE, dependiendo en que actividad se desenvuelve y ese lado de la población, esa población está bastante bien cubierta, desde el punto vista de apoyo para vivienda. Ahí tenemos incluso a muchas instituciones del sector privado, como son: Bancos, Sofoles, por supuesto que están algunos oficiales; como Sociedad Hipotecaria Federal, CONAVI, INFONAVIT, BANJERCITO, FOVISSSTE, pero lado derecho de la pirámide es la población que se encuentra en una situación de no protección social, porque se auto emplea, está el sector informal desde el punto de vista laboral, no tiene INFONAVIT, etc., y

quien atiende aquí, básicamente tenemos por un lado a FONHAPO con subsidio como ya lo habíamos comentado. FONHAPO que debería estar otorgando el crédito, pero por la gran cartera vencida, como ya comentamos todavía no lo puede hacer. Tenemos por ejemplo: Sociedad Hipotecaria Federal, CONAVI que también otorga subsidio, CONAVI el subsidio que otorga siempre es montado, es aviciado a un crédito que otorga alguien más, por eso del lado izquierdo como del lado derecho de la pirámide que está en pantalla aparece CONAVI, porque cuando alguien otorga un crédito puede entrar CONAVI para otorgar un subsidio. FONHAPO opera de manera diferente, porque puede otorgar el subsidio de manera directa, sin la necesidad de que haya un crédito existente. El Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda TU CASA, atiende a hogares mexicanos que viven en situación de pobreza patrimonial, tiene cobertura nacional, opera tanto en zona urbana, semi urbana y rural. Esto con recursos fiscales, son recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que anualmente se le fija por Cámara de Diputados a FONHAPO. Por otro lado, tiene el Programa de Vivienda Rural, este atiende a hogares mexicanos que también viven en pobreza patrimonial pero está focalizado en localidades rurales e indígenas de hasta 5,000 habitantes clasificados por FONHAPO como alta y muy alta marginación este programa también opera con recursos fiscales. ¿Cómo opera estos programas de FONHAPO? FONHAPO es la instancia normativa y está facultado para interpretar las Reglas de Operación que están publicadas en el Diario Oficial de la Federación y resuelve algunos aspectos que puede no estar contemplados o ser dudosos de esas reglas. Esta la instancia auxiliar que son las Delegaciones Federales de SEDESOL en cada uno de los estados, ustedes saben que FONHAPO no tiene oficinas propias en los estados, pero en cada delegación tenemos una unidad de vivienda de FONHAPO. Tenemos como instancia ejecutora la posibilidad de que sean gobiernos estatales, gobiernos municipales o bien los institutos de vivienda que pueden ser tanto estatales y municipales, así como también las Delegaciones Federales de SEDESOL. Finalmente tenemos a las instancias de apoyo, quienes son instancia de apoyo, básicamente son dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, que pueden participar también organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas. Así como aquellas instituciones educativas que en ocasiones se interesan e aportan o mejorar algunas acciones de vivienda. Los montos ejercidos por el programa o los programas de FONHAPO, tanto TU CASA como VIVIENDA RURAL en el periodo de 2007 al 2009 y que se aplican en este Programa Especial Concurrente son lo que vemos en pantalla. En el ejercicio 2007 se aplicaron 914 millones de pesos para zonas rurales. En el ejercicio 2008 se aplicaron 1,590 millones para zonas rurales. En el 2009 1,728 millones para zonas rurales y esto nos da un total durante esos 3 años de 4,233 millones, de acuerdo con el presupuesto de Egreso de la Federación. Si ustedes ven una columna color gris es el Presupuesto que viene digamos etiquetado por el PEF, para que sea aplicado al Programa Especial Concurrente, en estos 3 años ha sido rebasado con mucho. La columna color rosa es mucho más alta que la columna gris. Esta es digamos la misma grafica que la anterior, pero la anterior hablaba de pesos y esta habla de acciones de vivienda, es decir de subsidios otorgados. Aquí tenemos también que en el ejercicio 2007 se aplicaron 83 mil poquito más de subsidios. En el 2008 177 mil, en 2009 145 mil, de tal manera que en estos años 2007-2009 llevamos 407,231 subsidios. Aquí quiero comentar en el 2009, el 75% del presupuesto

total de FONHAPO se aplicó en zona rural, solamente el 25 se aplicó en zona urbana. En el 2010 como vamos, el monto autorizado que tenemos para el Programa Especial Concurrente es de 958 millones de pesos, ¿Qué avance llevamos? En el programa TU CASA RURAL, hemos autorizado planes de trabajo por 607 millones y en vivienda rural por 202 millones. El periodo hasta el día 27 de mayo llevamos 809 millones autorizados para el sector rural, esto representa un 82.18% de lo que nos está fijando el Presupuesto de Egresos de la Federación, para aplicar aquí en el Programa Especial Concurrente. Aquí hago una aclaración estos son planes de trabajo autorizados que están en ejecución, todavía no son recursos pagados para que ya inicien la construcción de las viviendas. En acciones autorizadas en número de subsidios llevamos 29,336 en TU CASA RURAL 16,606 en vivienda rural. Lo cual hace un total de 45,442, todos ellos para zona rural. Esa es la presentación que traigo y quedo a sus órdenes también para cualquier aclaración.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Carlos, tenemos dos intervenciones más, por Oportunidades al Lic. José de la Rosa, quien es Asesor del Coordinador Nacional.

Lic. José de la Rosa.- Buenas tardes a nombre del Doctor Salvador Escobedo que es el Titular del Programa Oportunidades, reciban un saludo y nos da mucho gusto tener la oportunidad de mencionarles los principales aspectos de este Programa en las Zonas Rurales, bueno es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cual es el objetivo, el objetivo del Programa es romper el círculo de la pobreza intergeneracional a través del desarrollo de las capacidades en Salud, Nutrición y Educación la que sigue por favor, para ampliar las capacidades en cada una de estas vertientes nosotros tenemos un ciclo de intervenciones que abarca prácticamente todo el ciclo de vida de las Familias beneficiarias, desde los Apoyos en Adultos Mayores, el Apoyo Infantil Vivir Mejor, Becas y Útiles Escolares, Apoyos Energéticos, y la que sigue por favor, Oportunidades en cifras, esta lámina nos muestra cómo está la composición de nuestro padrón el actual en el cierre de 2009, diciembre de 2009, teníamos 3.385,000 Familias que representan más del 60% del Padrón total del Programa Oportunidades en zonas rurales, dentro de las Localidades que atendemos nosotros, 97,922, 96.8 corresponden a Zonas Rurales, Oportunidades abarca prácticamente todo el territorio del país, llega a 2,445 Municipios, del Territorio Nacional tiene 5'100,000 Becarios para el cierre de 2009, y aquí es importante mencionar la cifra 5.2 Millones significan 25 Millones de Mexicanos en el Programa Oportunidades, para este año estamos muy contentos de que podamos decir que la meta de incorporación que nos planteo el PEF para este año se ha cumplido al primer trimestre de 2010, y agregamos 1 Millón más de nuevas Familias al Programa Oportunidades en conjunto ahora con la operación que tenemos del Programa de Apoyo Alimentario que se suma y llegamos a un total para el cierre de 2010 a 6.5 Millones de familias en este País, esta lamina nos muestra como ha venido la evolución del presupuesto y como ha venido el crecimiento de las Familias dentro del Programa desde su creación en el 97 y

cómo ha evolucionado hasta el 2010, hasta el 2004 es importante mencionar que todo era en el ámbito Rural y más adelante les voy a enseñar unas laminas de la evaluación de impacto de cómo ha pasado Oportunidades , que impacto ha tenido Oportunidades a lo largo de estos 10 años, en las Zonas Rurales a partir del 2004 ampliamos el Programa para las Zonas Urbanas , y para Zonas semi urbanas llegando al 2010 con 5.8 Familias beneficiarias para el Programa Oportunidades y 670 Mil Familias para el Programa de Apoyo Alimentario, la que sigue, es importante que de esos 5.2 Millones que nosotros atendemos, 1,300,000 Familias corresponden a Poblaciones Indígenas y 300,000 de ese Millón, corresponde a localidades monolingües, la que sigue por favor, el Programa cubre actualmente más de 94,789 Localidades Rurales en todo el País que a estas todavía se les van a sumar las que atiende el PAL y va a incrementar, la que sigue, y ahora nuestro nuevo diseño nuestra nueva intervención se basa específicamente en las Zonas Urbanas, la pobreza en las Zona Rural no es la misma que en las Zonas Urbanas y para eso el Programa se preparo a lo largo del año pasado, para hacer un modelo de intervención especial para Zonas Urbanas que este año ya se está implementando, la mayoría de ese millón de nuevas Familias que se están incorporando corresponde a zonas urbanas, la que sigue por favor, la que sigue, en el componente de nutrición que apoyos son los que nosotros damos que corresponsabilidades tenemos, nosotros somos un programa de transferencias de apoyos condicionados les damos y apoyamos a las familias pero las Familias también tienen que hacer su tarea, y también tienen que hacer una tarea importante de que tienen que asistir a sus citas de salud, que nos niños tienen que asistir a la escuela, el Apoyo de vivir mejor es el apoyo implementado por el Presidente Calderón, el año pasado y que permite es un apoyo emergente temporal por el alza temporal de los precios en los alimentos el Apoyo Alimentario el Apoyo Energético que permite compensar el gasto de las Familias más pobres para poder mejorar el consumo de energía que están realizando y el Apoyo Infantil Vivir Mejor que se implementa este año y que sirve para compensar a todas las Familias que tienen hijos menores de 9 años con los montos que están ahí descritos, en nuestro Componente de Salud, nosotros damos el Sector Salud proporciona el Paquete Básico Garantizado de Salud, todas las Familias que están inscritas en el Programa Oportunidades tienen derecho a este Paquete Básico de Salud el cual les da una medicina preventiva y el Apoyo de Adultos Mayores, la que sigue por favor, y este es el componente que considero muy importante para nosotros y que también es el que más impacto ha tenido y la que consideramos la única forma de romper la pobreza intergeneracional, nosotros damos Apoyos a todos los niños desde tercer año de primaria hasta el último semestre de educación media, diferenciado por cada año y diferenciado por sexo para las Mujeres es un monto distinto un monto superior que para el de los Hombres , damos el Apoyo de útiles escolares y damos el Apoyo de Jóvenes que como Oportunidades que consiste en un estímulo para que los jóvenes terminen la Educación Media Superior, la que sigue, y bueno este es el esquema diferenciado de apoyo que nosotros damos, aquí las graficas pues no salieron con la animación, lo que quiere decir es que en el inicio en el 2000 se vio que el porcentaje de deserción que hace rato alguien de acá hablaba de la deserción escolar, la deserción era más alta para las mujeres que para los Hombres , cuando nosotros damos el apoyo diferenciado para las mujeres que para los

Hombres hacemos que esa situación cambie en el 2000 el porcentaje de deserción correspondía al 51% a Mujeres y al 49% a los Hombres , perdón, al revés, lo que nosotros ahora hicimos es cambiar esos porcentajes, ahora el porcentaje de deserción en las Mujeres a disminuidos dos puntos, y estas graficas no tienen la animación pero lo podíamos ver como se ha revertido, en el 2000 de pasar de 51 las mujeres ahora en el 2010 pasaron al 49, la que sigue ese es nuestro esquema de estructura territorial como operamos para este nuevo proceso de incorporación dejamos de hacer incorporaciones a través de una encuesta que es en papel para ver las condiciones socioeconómicas de cada una de las Familias , por favor la que sigue, y pasamos a un nuevo esquema que ha sido una innovación a Nivel Mundial, ahora todo esto se hace a través de una Cedula Única de Identificación Socioeconómica, y utilizamos un dispositivo móvil, este dispositivo móvil lo que permite es pasar del Sistema Tradicional que utilizábamos el año pasado y que nos llevaba tres meses en lo que el Promotor Social llegaba a la familia llenaba la encuesta en papel se regresaba a la Coordinación Estatal , la Coordinación Estatal lo regresaba a la Oficina Nacional y de la Oficina Nacional mandaba el resultado, a través de estos Dispositivos Móviles ahora el proceso de encuesta y resultados se puede hacer en una hora, el análisis de la información permite garantizar la transparencia y el uso de estos recursos y bueno también nos estamos ahorrando varios millones de pesos con este proceso, la que sigue, como es el proceso de certificación de corresponsabilidades, aquí de una manera muy rápida, tenemos los pasos por parte de la Coordinación Estatal que imprime la Certificación de cada uno de las familias, los Sectores de Salud y Educación, como les decía tienen que ir los niños a la escuela, la familia y los padres tienen que ir a sus citas medicas preventivas, hay 115 mil escuelas dentro del Programa en todo el Territorio que nos certifican la asistencia de esos 5 millones de becarios que tenemos los sectores de Educación, Salud y Educación recolectan la información y lo envían de nuevo a nuestra Coordinación, la que sigue, bueno una vez hecho la certificaciones de las corresponsabilidades, la coordinación calcula el monto que más o menos son como diez Millones , se calcula transferencia monetaria para diez Millones de Titulares la TESOFE realiza la transferencia porque acá Oportunidades jamás toca ni un quinto de todo el presupuesto la TESOFE es la que realiza todas las transferencias, y el dinero se entrega a través de liquidadoras que son independientes de Oportunidades que son BANSEFI y TELECOM, tenemos 7,500 puntos de entrega y ahora para este año tenemos otra meta de este Millón nuevo de familias que estamos subsidiando en zonas urbanas vamos a pasar a tener 4.2 Millones de Familias ya bancarizadas, ya no va a ir la empresa liquidadora a pagar en efectivo, ahora hemos desarrollado el esquema que todo se haga a través de tarjetas de débito o tarjetas pre pagadas, ya sea vía Liconsa para las Localidades donde no se cuenta con sucursales o banca comercial, y para donde se cuenta con banca comercial a través de tarjetas de débito y para algunas localidades donde no hay ninguna de las dos se va a seguir el esquema tradicional de entrega de Apoyos, la que sigue, y bueno este es un comparativo de cómo está la cobertura por Institución Liquidadora en 2009 y como es la estimación que nosotros queremos llegar para el 2010, si vemos principalmente en el apartado de Liconsa , que son donde llegaremos a las localidades de más difícil acceso estamos pasando en el 2009 prácticamente de 140,000 familias, vamos a emigrar casi a 2.5 Millones de familias y la

entrega directa que es la modalidad de BANSEFI, va a reducirse que es la entrega directa que es la que va al contador y pues le paga en efectivo, lo mismo pasa para Telecom. La entrega directa se reduce y la entrega en tarjeta de débito aumenta a través de los corresponsales que están asociados con Telecom. Y bueno esto es simplemente nada más algo para mencionarles del total de los Municipios que tenemos en el País solo el 48% tienen a la presencia de algún Intermediario Financiero formal, todos estos aspectos se calcularon como decía hace rato el Titular de BANRURAL, que nos decía que no tomamos a veces el tiempo para hacer el diagnóstico y nos vamos a la solución pues aquí tratamos de hacer esquemas que sean muy analizados de ver que opciones tenemos para cada una de las familias y bueno esto solamente era para compartirlo con Ustedes, la que sigue estas son nuestras modalidades las tarjetas de débito usadas por la Banca Comercial y que se van usar donde haya Banca Comercial, la Tarjeta de Prepago que se va a ser utilizada a través de Liconsa y la entrega directa que va a ser usada para las Localidades donde no haya ninguno de esos dos servicios de Banca, la que sigue, este apartado de transparencia esta lamina, nos muestra como son los esquemas de relación interinstitucional para cada uno de los Niveles Federales, nosotros nos regimos por un Organismo Máximo que es el Consejo y donde están todos los Titulares de las Dependencias del IMSS de Salud, de Educación de SEP un Comité Técnico que es el que especifica y arregla los aspectos operativos del Programa y un Comité Técnico Estatal porque muchos de los reclamos es que Oportunidades no llega a ciertas Localidades o no llega a ciertos Municipios, pero Oportunidades hace un escenario de incorporación cada año y ese escenario de incorporación esta en base a la capacidad de atención de los servicios de salud que cada Estado puede proporcionar y nosotros atendemos al 100% todos los servicios de validación que nos otorgan los Servicios Estatales de Salud, no sé si aquí en esta lamina tiene ahí un hipervínculo para ver si se le puede dar clic en el Comité Técnico Estatal, o esta , bueno, la que sigue por favor, estos son nuestras formas de Atención Ciudadana, nuestro Sistema cada vez tratamos de que sea mejor, estamos tratando de tener todas las formas posibles de comunicación para que nos digan las quejas para que nos mencionen también donde se están haciendo manejos indebidos de los pagos donde se está haciendo manejo indebido de las Familias donde se está haciendo manejo indebido o politizando, algunos de nuestros puntos de pago, la que sigue por favor, el Padrón de Beneficiarios que es otra cuestión muy polémica, les quiero decir que el Padrón de Beneficiarios esta publicado en nuestra página de internet, es totalmente libre y cualquier persona lo puede revisar, cualquier persona puede saber cuántos Beneficiarios se tienen en esa Localidad, cuantos Beneficiarios están ejerciendo o recibieron los recursos cuales son los calendarios de las fechas de entrega de los pagos, el Programa tiene unos pergaminos grandes que son unos calendarios y que funciona como reloj cada semana está programado como se va a hacer el calendario de entrega de pagos para cada Localidad, para cada Municipio para cada Estado, los resultados de la evaluación externa , y los indicadores que por Ley estamos obligados a publicar, la que sigue, y bueno, este último punto que es la evaluación externa, la que sigue, bueno al pasarla en PDF, pues ya no va a jalar las animaciones que estaban acá , pero bueno muy rápidamente les digo de que se trataba esto, hace un año salieron los resultados de impacto de la evaluación a diez años de intervención del Programa en Zonas Rurales y podemos ver como la

reducción de la deserción escolar se ha reducido drásticamente en las Localidades donde hay Oportunidades como el promedio de anemia que antes en el 97 era de cerca del sesenta y tanto por ciento, para las Familias de Oportunidades se redujo a la mitad para el 2008, en promedio casi se ha podido lograr un año de avance escolar más de lo que se tenía en el 2000 y eso es un logro para el país enorme, o sea hemos podido incrementar un año de logro escolar a Nivel Nacional y los, a ver la que sigue el consumo total también de las Familias aumenta en Zonas Rurales en 22 y en el 16 los niños beneficiarios en Zonas Rurales de 24, a 71 meses de edad crecieron en promedio 67 cms. más que los no Beneficiarios, abajo ahí viene la parte de la anemia como se ha reducido del 61 al 33%, y bueno también lo podemos ver en los resultados de la medición de la pobreza del CONEVAL, en el 2008, la pobreza en el área rural es la que ha presentado mayores reducciones en comparación con las de otras Zonas en las Zonas Semi Urbanas y Zona Urbana y la que sigue, estos son los resultados, algunos de los resultados para el aspecto de Salud que también es demasiado importante antes hace 10 años las Familias se morían de no tener una medicina preventiva las Señoras no acudían hacerse un Papanicolaou ahora si las Señoras pueden acudir tienen derecho y eso ha salvado muchas vidas en las Zonas Rurales, se ha presentado menor consumo de bebidas alcohólicas a través de las Mesas y la Red Social que nosotros damos, y bueno, a través de la Adscripción de Oportunidades se ha facilitado el acceso a Beneficiarios a otros Programas Federales y Estatales como el Seguro Popular y en el que también se está trabajando para que toda la Población de Oportunidades cuente con el Seguro Popular, hasta aquí es mi intervención y también estamos con mucho gusto para resolver las dudas, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias, pasamos a la última presentación de la vertiente social con Opciones Productivas el Lic. Ernesto Escobedo, gracias.

Lic. Ernesto Escobedo.- Bueno en principio de cuentas un saludo y una disculpa de nuestro Director General quien tuvo que acompañar a nuestro Secretario allá en Mexicali, bueno empezare con el Programa Opciones Productivas muchos de Ustedes creo que ya lo conocen, pero les comento lo que nuestras Reglas de Operación establecen es un Programa que apoya a Proyectos Productivos de la Población que vive en condiciones de pobreza en donde incorpora el Desarrollo de Capacidades Humanas, Técnicas como elementos para promover sus sustentabilidades económica y ambiental buscando impulsar iniciativas productivas, promover la formación de competencias y habilidades productivas impulsar el fortalecimiento del capital social y promover la formación de redes de Producción y comercialización, el objetivo general de proyecto, del Programa de Opciones Productivas es contribuir al desarrollo de estas capacidades para acceder a fuentes de ingresos sostenibles esta Población que vive en condiciones de pobreza a través de apoyos económico a iniciativas productivas a las ideas que traen los Beneficiarios así

como el acompañamiento técnico y organizacional, el objetivo específico del Programa es buscar que estas personas nuestra Población objetivo, Familias Grupos Sociales y Organizaciones de Productores en condiciones de pobreza cuenten con estas alternativas de ingreso, para ello contamos con 4 Modalidades de Apoyo dos vinculadas al Fortalecimiento de Capacidades y dos de ellas a Dotación de Activos Productivos, en la parte del Fortalecimiento de Capacidades buscamos estas Capacidades Productivas fortalecidas en personas, en grupos y en los Organizaciones de Productores a través de las Red de Mentores y a través de la Red de Agencias de Desarrollo Locales, y en la parte de la dotación de Activos Productivos buscamos que los Proyectos Productivos sean viables, y sustentables a apoyarse a través de dos modalidades de apoyo una la de Proyectos integradores y la otra de Fondo de Cofinanciamiento, ya entrando en materia en la parte de Capacidades en las Agencias de Desarrollo Local, estos son apoyos económicos no recuperables para la formación de capital social la generación de Proyectos Productivos el escalamiento de estos y la integración del Desarrollo Económico Local y Regional a través de las Organizaciones de la sociedad civil, en la parte de continuando con la parte de las capacidades la Red de Mentores son apoyos económicos de igual manera no recuperables, para desarrollar y consolidar Proyectos Productivos a través de técnicos especialistas de profesionales para la realización de actividades de arranque y consolidación de Proyectos que nos presentan en la modalidad de fondo de cofinanciamiento bajo una metodología única que nos ha dado en este caso el Instituto Politécnico Nacional , la parte de Activos Productivos tenemos la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, que estos son apoyos económicos recuperables para Proyectos Productivos de personas Unidades Familiares, Grupos Sociales y Organizaciones de Productores y Productoras en condiciones de pobreza que se desarrollan en la zona de cobertura del Programa, esta , la siguiente, esta siguiente modalidad de apoyo Proyectos Integradores son apoyos también económicos recuperables, igual para desarrollo de actividades de Organizaciones de Productores que participan o se proponen participar en más de un tramo de la cadena productiva de la actividad que habitualmente realizan, la población objetivo ya lo había mencionado son personas, familias, grupos sociales y Organizaciones de Productores en pobreza que habitan en Zonas de cobertura, y las Zonas de cobertura son las Zonas de atención prioritaria rurales estas se encuentran publicadas también en la pagina del sitio de la SEDESOL en el Diario Oficial de la Federación los Municipios también catalogados como indígenas, de acuerdo a los criterios de Conapo y las Localidades de alta y muy alta marginación de una Población de hasta 15, Mil , 14,999 Habitantes ubicados en Municipios de marginación media baja y muy baja, toda esta información la podemos encontrar en el sitio de SEDESOL, básicamente en la parte de Opciones Productivas, finalmente el proceso de operación que muchos de Ustedes ya conocen, es nosotros emitimos una Convocatoria, es una Convocatoria que se difunde en el sitio de la SEDESOL, año con año empezamos a publicar los primeros meses, en este año se publico en el mes de febrero, se difundió en el mes de febrero, y en el caso de las Agencias de Desarrollo Local ya se difundió el fallo y para el caso de la modalidad del Fondo de Cofinanciamiento en la vertiente de 100% es la estrategia de vivir mejor, a la atención de los 125 Municipios más desprotegidos del País, ya se difundió un fallo, y está en proceso de difundirse el fallo del Fondo del Cofinanciamiento el

próximo 11 de junio, básicamente esto es lo que es el Programa, como Ustedes saben el Programa habitualmente tenía un presupuesto bastante considerable este año tuvo una caída de cerca del 52% comparativamente con el año pasado, eso nos hace buscar procesos de eficiencia y procesos al interior de la Dirección de Eficiencia en el ejercicio de los recursos para que estos recursos lleguen a quien más los necesitan, básicamente sería la presentación y también estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Ing. Jorge Zermeno González.- Bueno agradecemos las diferentes intervenciones y ahora si damos paso a abrir una ronda de preguntas, tratar también de que sean breves en lo que recogemos las primeras preguntas quisiera yo darle el uso de la palabra con su permiso Presidente, a la Lic. Beatriz Herrera que nos acompaña el día de hoy, quien es Subsecretaria de Política Sectorial de la Secretaría de Reforma Agraria.

Lic. Beatriz Herrera.- Bueno buenas tardes, buenas noches ya, agradezco la posibilidad de dirigirme a todas y todos Ustedes un saludo muy afectuoso de Roberto con mucha convicción y ganas de parte de nuestro Secretario el Agrónomo Abelardo Escobar, agradecemos a Don Luis inmejorable anfitrión, como podemos ver nos consienten mucho, Don Luis, vamos a volver más seguido por acá, y obviamente a los compañeros de aquí del Presídium, pues solamente agregarles algunos comentarios que algunas de las personas que me han antecedido han hecho me llama la atención la observación que hizo el Lic. Enrique de la Madrid y coincido con él en el que estos Foros estos espacios estas Oportunidades deberás inmejorables para lograr consensos acuerdos propuestas deben de ser motivo de generación de diagnósticos, coincido totalmente con él , y por supuesto también como él decía hay que inconformarnos con la realidad, tenemos que hacernos inconformes permanentes, como decía también nuestro compañero también Gabriel Barrera, ser innovadores tener iniciativas, tener creatividad, ser prepositivos eso es muy importante y creo que este espacio nos da esa oportunidad a todos, así que el poder compartir las visiones de cada uno de los que estamos aquí y que estamos todos interrelacionados nos une ese interés mutuo , que es el campo, lo que es la ruralidad de este País, lo que son las necesidades difíciles de atender la insuficiencia de recursos de todo tipo como lo han expresado nuestros compañeros, pues con mayor razón los obliga a tener esta responsabilidad de proponer, es muy importante por ultimo que también veamos estos espacios no nada más como esta inconformidad siempre presente sino también el compartir los logros el motivarnos, el animarnos, yo creo que también debemos hacerlo, por nuestra parte por Reforma Agraria nuevamente extenderles la mano como lo a hecho siempre esa Institución siempre abierta, siempre amiga siempre dispuesta sobre todo con ese Sector de la Población pues con muchísimas carencias como es el Sector Agrario, mil gracias y ya saben ahí estamos pendientes en Reforma Agraria para atenderlos para recibirlos amigas y amigos, y esperemos pronto verlos por allá muy animados y muy animadas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.-Gracias Beatriz, damos paso a la primer ronda de preguntas tenemos a Uriel Vargas Guzmán de parte del Barzón Unido, posteriormente Max Correa de la triple C, adelante.

Uriel Vargas.- Nada más quisiera pedir que se pusieran cinco minutos porque son bastantes te más, y aparte es derecho, quisiera comenzar diciendo que, para avanzarle es como un ejemplo cómo está la política en nuestro País y es un poco reflejo de lo que vemos en los Programas antes de que terminara el año pasado ya tenemos el tercer Secretario, cuando estábamos todavía discutiendo el Presupuesto de Egresos de la Federación, que podemos esperar con respecto a la vertiente social si tenemos tres Secretarios y no hay continuidad en los Programas Sociales, con respecto a los compañeros o a los señores de Liconsa y Diconsa y quisiéramos primero que nada más apoyo a la compra de la Producción Nacional nos parece que queda insuficiente que queda plana y que queda bastante desprotegido el Productor Nacional , en precios el año pasado hubo un reverendo desajuste con los precios de la Leche , es un referente Liconsa para los precios de la Leche Nacional , y el meter tanta importación que sigue siendo bastante y el tener como competidores a Nestlé a Lala a Alpura que le bajan los precios al Productor Nacional , nos da en toda la torre a nuestros Productores de igual manera para Liconsa , hay por ahí un estudio que dice que bueno no un estudio sino varios Convenios que han sido públicos, en donde Empresas que contribuyen en Mi Masa, en mi Leche en mi sopa son Empresas vinculadas a Empresas como Minsa como Maseca como Bachoco son Empresas con las que esta conviniendo, el Presidente Calderón en su Propuesta de Ley de competencia decía que la Población Mexicana está sufriendo un sobreprecio de un 30, 40% particularmente en los alimentos y quienes son de nuevo los destinatarios de estos sobreprecios, estas Empresas de nuevo Minsa de nuevo más Maseca, de nuevo, pero las mis más Empresas con otros nombres, de nuevo insistirle que hay que comprar más al Productor Nacional hay comercializadores, hay procesadores hay todo para que no digan que nada más no pueden comprar Producción primaria, también hay Procesadores Mexicanos muy importantes. Para el caso de Oportunidades también hay estudios muy relevantes no solo los del CONEVAL que dicen y en esto de cambiar la realidad hay estudios que dicen que en Localidades donde se opera Oportunidades el crecimiento en Familias que no reciben el apoyo ha sido mayor también que el que reciben apoyo, personas que reciben apoyo, entonces también hay que ser un poquito más crítico, y darle vista a todos estos estudios son incluso del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Suviran, el caso del Fonapo pues si es una lástima verdaderamente que no se pueda aplicar el Programa de Créditos, porque esto deja fuera a muchas Familias que si bien los Programas de Vivienda Rural y Tu Casa apoyan y le cambian la vida a las Familias, tener un techo, tener paredes, tener tinacos, pues todos sabemos que un cuartito de cuatro por cuatro no es una vivienda digna hay estamos en tiempos para buscar esquemas para empezar a discutir rumbo al nuevo presupuesto, a discutir esquemas donde pueda haber de nuevo palancamiento con los

Programas de nuevo palancamiento con Vivienda Rural y Tu Casa, de nuevo incluir a los intermediarios financieros del Sector Rural, hay posibilidades y si lo empezamos a ver con este tiempo creo que sería muy buena oportunidad, en el caso de Opciones Productivas lo único que quisiéramos pedirles es una explicación del porque no ha habido continuidad particularmente en las Agencias de Desarrollo Local, entendemos que si un Proyecto está mal elaborado, hay que corregirse, de hecho dicho de paso muchas veces las observaciones llegan cuando ya salió la Convocatoria del siguiente o cuando se está cerrando, pero cuando hay Proyectos de Agencia de Desarrollo Local que van en primera o segunda fase y no hay continuidad, pues estamos cortándoles las esperanzas a muchas Familias de más Desarrollo Integral, hay Agencias de Desarrollo que tenemos nosotros que están operando ya sin el Programa pero en muchos casos en zonas de alta marginación de Chiapas, de Oaxaca, de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, pues cortar un apoyo que ya va en la segunda etapa, y cortarla antes de la tercera de cerrar su Agencia de Desarrollo pues si es romperle el desarrollo a un Grupo de Familias muy amplio, es cuanto.

Ing. Jorge Zermeño González.-Muchas gracias, se sigue en el uso del micrófono Max Correa.

Max Correa.- Gracias bueno yo suscribo lo que acaba de decir el compañero, creo que coincidimos y solamente quiero enfocar mi participación en la propuesta que hice en la anterior intervención para que este Consejo Mexicano pudiera tomar un acuerdo Señor Presidente, Secretario de Agricultura y Subsecretario de SEDESOL, para que aquí se tome un acuerdo a fin de que le demos aplicación al Artículo 154, en su Fracción Tercera, a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que es la que le da Marco y Legalidad a este Consejo, y este Artículo se refiere concretamente al mandato que se le da al Gobierno Federal para que se cree en México un Fondo Nacional de Vivienda Rural que no funciona que no lo tenemos, en ese sentido mi propuesta es que se revise por acuerdo de este Consejo el Mandato del Fideicomiso que le da origen al Fonhapo para que funcione porque si su Mandato es dar Crédito y no lo da pues entonces para que nos sirva una institución de esa naturaleza, desde luego valoramos los Programas de Subsidio de Vivienda que maneja pero sentimos que ya llegamos al limite la demanda, no hablo aquí el Representante de Fonhapo hasta donde asciende la demanda cada año y cuanta se queda sin atender, y desde luego las Organizaciones estamos en la mejor disposición que con el desarrollo el apuntalamiento de nuestros intermediarios financieros que ya hemos constituido con el Apoyo Institucional de las diversas políticas Instituciones, podemos realmente fortalecer una política como dice el Artículo 154 en su Fracción Tercera, invito a que lo lean, lo analicemos pero sobre todo a que lo apliquemos, ese es mi planteamiento únicamente en esta ocasión desde luego hay muchos comentarios sobre todos los Progra más pero no da el tiempo nos conformaríamos con que sacáramos un buen Acuerdo de aquí y que no quedara esto en exposiciones que luego se nos

olvidan, sino en algo productivo, ahí está nuestra propuesta y espero que se vote, como se vota el Acta de cada Sesión, y no se deje esta propuesta en el olvido. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Nada más por precisarlo Max, la idea es tomar un Acuerdo para que el Consejo emita un Acuerdo (inaudible) muy bien, ok, tomamos, exacto, ok, lo pasamos ahí, gracias, tiene el uso del micrófono Alfredo García Solís de Ansac.

Alfredo García Solís.- Buenas tardes a todas a todos, pues si, estaba considerando el tiempo precisamente la reunión pasada manifestaba yo que era muy importante que se respetaran los tiempos, teníamos cinco minutos para participar y tres participaciones por Organización sin embargo el día de hoy se nos ponen se nos propone que seamos breves y que hagamos uso de la palabra tres minutos, si acepto estoy de acuerdo, sobre todo después de ver el ejemplo que puso el Profesor Álvaro Ríos, que exigió su pleno derecho de en un Acuerdo tener cinco minutos y únicamente participar usar tres minutos, aquí volvería al tema que tengamos los cinco minutos en pantalla y con respeto a los tiempos de los compañeros, y también con respeto a las propuestas que tengamos que hacer, pues nosotros decidiremos si usamos los tres o los cinco, por otro lado con relación a la Leche Liconsa si quiero manifestar que aunque se han creado por ahí los apoyos suficientes para dar a los Productores de Leche el apoyo necesario para que tengan un mercado para su producto, hay muchos hay algunos Estados todavía que también producen Leche , yo aquí si propondría que al igual que Jalisco u otras Entidades, aquellos Estados que tengan problemas para comercializar su producto tengan por ahí el espacio o que tengan el apoyo para que se creen nuevos Centros de Acopio de Leche y sobre todo para que efectivamente Liconsa tenga la oportunidad de mandar a todas las Regiones que más requieren de este producto se les envíe, digo, que se tenga la capacidad para que se envíen estos productos, y con relación a lo de Vivienda Rural, comentaba Don Luis que era muy importante que las Organizaciones participaran para que se diera la atención a los Sectores Sociales que más lo requieren, yo aquí si quiero comentar esto, es muy importante que se den estos espacios a las Organizaciones porque a partir de que muchos de los recursos que se destinaban o que el Gobierno Federal tenía Programas para ejercerlos después de que se dio la Federalización y Municipalización muchos Estados y Municipios no atienden la demanda de las Asociaciones o de las Organizaciones Sociales que pretendemos participar con ellos entonces es importante,... (inaudible)... el Gobierno Federal esta participándole a los Estados y a los Municipios de un recurso que tiene que aplicarse a los Sectores Sociales y sin embargo se les dio el poder económico pero no se les dio la obligación y el compromiso a los Estados, yo creo que es necesario tener Acuerdos con los Estados con los Municipios y que se les permita a las Organizaciones Sociales participar para que sean atendidas las demandas de estos Grupos Sociales que más requieren de esos apoyos, y con relación a las Agencias de Desarrollo Local, si quisiera comentar de igual manera que es importante que las

Organizaciones Sociales de carácter Nacional tengan el apoyo para que se constituyan estas Agencias de Desarrollo Local porque hay Grupos de Técnicos que sin tener mucha presencia se les facilita y los recursos muchas de las veces no son bien aplicados, entonces les agradezco su atención, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfredo, tenemos la participación de Isabel Cruz Hernández de Amucs, posteriormente Marcos Pinedo de la Unorca, adelante Isabel

Isabel Cruz Hernández.- Si muy buenas noches igual que mis demás compañeros voy a centrarme en un par de comentarios uno sobre Fonhapo y otro sobre Oportunidades, el tema de Fonhapo específicamente habría que señalar y no se dijo que todo el Programa se ejerce exclusivamente a través de los Gobiernos de los Estados, de los Institutos de Vivienda, y de los Municipios y está cerrado a la operación directa con las Organizaciones de la Sociedad Civil con los Intermediarios Financieros y con los Productores Sociales de Vivienda, y esto es algo muy importante que se debe de modificar en las Reglas de Operación y no tendríamos que esperar hasta el siguiente año para que haya esta modificación, la Ley de Vivienda crea un apartado especial para los Productores Sociales de Vivienda que somos nosotros, las Organizaciones de la Sociedad Civil, entonces estaríamos pidiendo que se habrá en las Reglas de Operación del Fonhapo la operación con estas Organizaciones de la Sociedad Civil y que al menos un 25% de su presupuesto anual sea ejercido en estos Programas donde se puede vincular el ahorro, el subsidio y el crédito y que no pasa por los Gobiernos de los Estados, hemos planteado esto en todos los foros, en el foro de San Luis Potosí, sobre vivienda social lo planteamos también, ahora sobre Oportunidades, Oportunidades es uno de los pocos recursos que llevan masivamente al campo, igual que Procampo, actualmente se está operando el pago de Oportunidades exclusivamente en Zonas Rurales a través de BANSEFI, pero BANSEFI tiene una cobertura muy limitada, incluso con la red de la gente no llega a todas las Zonas Rurales, y hay muchos Intermediarios Financieros reconocidos, regulados, que si llegamos a estas Comunidades de alta y muy alta marginación, entonces lo que le estaríamos pidiendo a Oportunidades es que abramos un Programa Especial si quieren en coordinación con BANSEFI para que se cuide los mismos procedimientos, para que estos Intermediarios de las Comunidades participen en los esquemas de pago de Oportunidades, es muy importante porque eso nos permite avanzar en la bancarización, de hecho mucha de esta gente estaba bancarizada a través de los Intermediarios Financieros Locales, Cooperativas, Sosofipos, y Sofincos pero que no están estos Organismos participando en el sistema de pago de Oportunidades, otro tema que es muy importante para nosotros en relación a Oportunidades es que podamos vincular la política social con la política de bancarización para el Desarrollo Económico Local, y esto se hace de una manera muy eficiente si además se incluye Educación Financiera, hay un Programa muy exitoso en Perú que ahora se ha extendido a Colombia y que nosotros propusimos que se incorporara en

México de pago de Oportunidades con educación financiera para profundizar la bancarización serian los comentarios que tengo que hacer, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Isabel, Marcos Pinedo de la Unorca, posteriormente tenemos a Guadalupe Martínez de Consuc y Amparo Gutiérrez.

Marcos Pinedo.- Bueno, buenas tardes, nosotros no vamos a pelear por el tiempo si en un segundo se cae la Bolsa de Valores en tres minutos es suficiente, miren a nosotros nos preocupa todos los Programas , porque la Unorca está en todo el país, está en todos los rincones, a lo mejor no somos miles de Unorquistas, somos pocos pero estamos en las Regiones donde los Programas operan, cuáles son nuestros puntos de vista en dos Programas particulares en el Fondo de Vivienda Rural, la inconformidad de la Unorca , es la manera discrecional como se apoya este Programa y porque discrecional porque en Zacatecas a una sola Organización se le entregan Cinco Millones de Pesos, a una sola Organización, y a nivel País, la Unorca deben de revisar, si estamos en 28 Estados, que es lo que le debe corresponder, no vamos a pelear por lo que les den a los demás queremos que la Unorca también se le atienda y sabemos que la cobija nunca va a alcanzar pero si que se haga de una manera equitativa el Programa y también únicamente los Proveedores del Programa registrados son los que pueden hacer la entrega de los materiales, por igual, en un mejoramiento de vivienda son diez bultos de cemento y no se los podemos comprar a nadie que no sea alguien registrado ante la SEDESOL sin embargo en estos lugares alejados hay Proveedores que con esfuerzos acercan sus propias tiendas y creemos que si ahí mismo se aplica el recurso ayuda a la economía local por pequeña que sea, entonces, que pudieran destrabar que no únicamente las compras sean con los Proveedores que están registrados, por esa parte por la otra en el Programa de cofinanciamiento hemos sentido también que no han sido atendido bien la Demanda Nacional de Unorca , porque los Unorquistas hacemos esfuerzos propios para preparar nuestras solicitudes y nos rebasan los Despachos, entonces propuesta que no vaya siendo elaborada por un despacho no es financiada entonces ahí tendríamos que tener una sensibilidad de que Técnico o que Despacho elabora el Proyecto y si la Unorca no tiene Agencia de Desarrollo Local en el País que pueda soportar Técnicos para que elaboren bien un documento pues darle una manera de poder subsanar sus propuestas, por lo demás yo creo que no nos alcanza para opinar de todo, pero con esos dos puntos es lo que queremos opinar, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Marcos, Guadalupe tienes el uso de la palabra por favor, de Consuc, Guadalupe Martínez

Guadalupe Martínez.- Gracias con el permiso del Presídium y de todos mis compañeros y compañeras del Consejo, bueno yo antes que nada quisiera decirle al Señor Subsecretario Don Luis, que nos da muchísimo gusto que ahorita el Señor Secretario de SEDESOL y diferentes Directores anden en la Ciudad de Mexicali, Baja California, porque quiero manifestarle que hace ocho días esta Dirigencia Nacional hacia una gira porque tenemos una importante presencia en el Valle de Mexicali y bueno veíamos exactamente muchos problemas que se han ido atendiendo a lo mejor por diversos motivos pero con lentitud y que la gente por los enormes calores que están haciendo el continuo temblar que ha estado aconteciendo en la Ciudad de Mexicali hace que la gente esté muy tensa y sobre todo con muchos problemas esperemos que esto avance, nosotros quiero decirle que hemos sido muy respetuosos, hemos querido que sea el Gobierno del Estado quien conduzca los beneficios para que no se politicen las cosas, estamos esperando respuesta para mucha gente de nuestra militancia que esta por allá y qué bueno que esto suceda, yo quisiera también hacer algunos señalamientos en el caso de Oportunidades , yo creo que viendo todas las explicaciones de este importante Programa bueno si realmente nos quedamos con la boca abierta porque realmente causa muchísimos impactos cerca o más de 25 Millones de gente que vive en las Zonas Rurales pero específicamente en este Programa nosotros hemos visto que a veces mucha gente que realmente necesita este Programa queda fuera de este programa, y que muchas otras personas que están en otras condiciones a lo mejor no en la riqueza pero tienen otras formas de defenderse pues si están recibiendo estos apoyos, entonces pues nosotros consideramos que es importante vigilar que esto llegue a donde realmente deba de llegar, decirle a Usted que en el caso de nuestra Organización este año, nos quedamos con un importante número de compañeros que no pudieron integrarse a este Programa y bueno yo quisiera señalar con mucho respeto algo que se informaba decían que hay 4.2 Millones de Beneficiarios en las Zonas Urbanas por haberse armado este Programa por primera vez en Zonas Urbanas, donde también estoy segura que existe la pobreza, sin embargo yo quiero decirle a usted que nosotros consideramos que se debe atacar de fondo las Zonas Rurales porque la gente que vive en un Municipio que vive en una Ciudad , oiga pues yo creo que el Gobernador y el Presidente Municipal que tienen el deber de atacar también la pobreza pues tienen que participar, y entonces en este caso este Programa ahorita está avanzando hacia las Zonas Rurales y sin embargo a mucha gente en el campo que se va a quedar sin esta oportunidad, entonces, bueno lo dejo como una reflexión reconociendo los beneficios de este importante Programa, ahora yo quisiera señalar en el Programa de Vivienda Rural, y también aquí hacer un señalamiento que este Programa nace por el movimiento y la propuesta de las Organizaciones Campesinas que hicimos el Acuerdo Nacional por el Campo en el Sexenio pasado, y nace este Programa y efectivamente lo que proponía Max correa, es de que de ahí se deriva el compromiso de que hay un Fondo Nacional de Vivienda Rural, que no se contamine con Fonhapo y por esa razón yo creo que yo me sumo a esa propuesta, porque yo creo que año con año yo como Consucc lo digo se quedan muchísimas personas fuera de este importante Programa, yo quisiera también decirles en el caso de Fonhapo, bueno Usted decía ya no va a poder haber créditos porque tenemos una cartera vencida, hay muchas personas que no pagaron por mil motivos, bueno eso no es nuestra culpa, lo que nosotros quisiéramos pedir en este momento es que en

este próximo presupuesto que viene si se contemplara el Crédito, nosotros cuidando de que realmente se pague para dar Oportunidades a muchas personas que si están con el deseo de poder participar y poder pagar un Crédito que origine que tengan una Vivienda, entonces bueno en razón de que no somos culpables, yo si quisiera que se tomara en cuenta esta petición, sobre todo porque nos estamos acercando a un nuevo presupuesto y que se pueda promediar, y sobre todo mire Usted, que en el caso de Vivienda Rural estamos ciertos que año con año ha venido bajando el presupuesto, entonces bueno eso hace que todas las Organizaciones nos quedemos permanentemente con solicitudes de dos o tres año y ahí vamos arrastrando, que ha pasado que las Organizaciones tenemos que hacer una Vivienda muy modesta porque realmente con 11,500 Pesos que se daban y ahora 15 Mil Pesos , no podemos crear una Vivienda realmente digna, entonces bueno nuestra situación es de que se pueda hacer, esta situación, nos quejamos de las Agencias Rurales cuando se determina, mi Organización el año pasado se aprobaron algunos no hubo presupuesto y hoy nos las hacen negativas, entonces yo creo que pues estamos inconformes con ese trato, veo que ya se me va acabando, bueno dejamos esto a SEDESOL y sobre todo reconociendo todos los beneficios Señor Subsecretario ,pero bueno necesitamos que realmente esto sea diferente a nuestra Subsecretaria Beatriz le deseo mucho éxito, va a tener que batallar con dos Programas muy sensibles para todas las Organizaciones, le deseo lo mejor sobre todo porque es mujer si podemos las Mujeres hacer las cosas muy bien, muchísimas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Lupita, cerramos la ronda para poder pasar a las respuestas con Amparo Gutiérrez, de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas.

Amparo Gutiérrez.- Buenas noches a todos, ya no voy a repetir muchas de las cuestiones en cuanto a lo de Fonhapo a lo cual nos unimos solamente queremos precisar dos cosas, uno nuestro voto indiscutiblemente a que se cree este Fondo Exclusivo para Vivienda Rural, y el otro es que precisamente a partir de esto podamos ver algunas cuestiones, como por ejemplo que se respete la identidad de la construcción dentro de las Comunidades hemos tenido un gran pleito para poder que pase nuestro Programa o nuestro Plan porque precisamente el diseño que dan es un diseño totalmente ajeno a nuestras identidades la Gente allá no puede construir si no le pone cimiento y bueno aquí dicen no hazlo más largo y quítale el cimiento, ya son cuestiones que además de eso si quisiéramos agregar que con esos montos y con esas limitaciones a veces por parte de las Organizaciones en realidad nuestra propuesta es hacia una Vivienda digna, buena bonita y barata y además ecológica pero si no se genera un cambio en ese tenor, si no hay un Crédito en esas situaciones pues no vamos a poder acceder a ello, y bueno sobre esa situación si quisiéramos que se llevaran estos planteamientos para que en ese Fondo obviamente la Ley reglamentaria o el Estatuto reglamentario pudiera contemplar todos estos tipos de aspectos en beneficio de la Población de las Comunidades Indígenas para que se den Viviendas de este estilo,

en cuanto a la propuesta de Oportunidades yo solamente quisiera si nos pudieran responder cuales fueron sus parámetros para evaluar, quien hizo la evaluación a nosotros nos votan algunas si es así como lo dicen, creo que tendríamos que callarnos mucho la boca en muchas cosas pero hay otras cuestiones que nos rebotan mucho como la disminución del alcoholismo, cuando nosotros vemos muchas cuestiones en torno de repente cuando llega el dinero, si quisiéramos de donde fueron quien evaluó como evaluó y para saber que tan verídico pueden ser estos resultados que nos presentan, en cuanto a Opciones Productivas si quisiéramos hacer algunos señalamientos muy concretos de repente yo no sé a quién se le ocurre para darle la mayor transparencia de que lleguen los recursos a la Población Beneficiaria y que sea la más vulnerable, como se nos da cinco diez hojas porque eran cinco por los dos lados para llenar un Informe Socioeconómico en línea además , y dos hojas para hacer la Tarjeta Informativa o la Ficha Técnica del Proyecto, por lo menos nosotros con quince días antes, el Sistema estaba ya votadísimo y para llenar una sola un solo Estudio Socioeconómico de un Grupo tardamos cerca de dos días, lo cual obviamente dejo fuera a cantidad de Grupos porque además se decía se presenta por escrito si les interesa tanto los documentos y si les interesa tanto estos datos pues se los damos a mano no en línea porque los siste más estaban mal muy mal, esto no era posible, esto no era factible y así cantidad de Grupos perdieron una oportunidad de ingresar al Programa de Opciones Productivas porque era más la burocracia en torno a preguntar mil cosas hasta como se llama el hijo del hijo del pariente, la verdad es que en realidad la Ficha Técnica que tuviera que darse esto no, yo creo que si se tendría que revisar, valdría la pena revisar esta situación o valdría la pena que si eso quieren hacerse pues que el sistema este en opti más condiciones para que no se caiga para que no se caiga quince días antes yo creo que eso si se tendría que revisar muy bien y por ultimo pues nada más hacer el señalamiento de que ojala en estos Puestos de Nivel de Decisión y de Atención estuvieran más Mujeres la verdad nosotros como Organización de Mujeres es muy diferente y discúlpennme con todo el respeto que los demás nos merecen, es muy diferente el trato que recibimos, de gente como la Lic. Beatriz que sentimos que comparte mil cosas, que entiende la situación de las Mujeres, que entiende como se deben de aplicar, que hay una sensibilidad en torno a eso y a veces no es que no haya Hombres sino que por lo menos tuvieran la sensibilidad que tienen las compañeras Mujeres para atender las necesidades de las Mujeres, gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias, esas son todas las participaciones, les pediríamos a los compañeros que hicieron las exposiciones nos hagan favor de hacer sus comentarios en el mismo orden, Liconsa, Liconsa, Fonhapo, Oportunidades, Opciones Productivas y tal vez pedirle aquí a Don Luis Mejía que nos haga un cierre desde el punto de vista de la vertiente social del PEC.

Mtro. Víctor Manuel Chora.- Con mucho gusto la referencia que hacia Uriel Vargas en relación al precio al que adquiere Liconsa la Leche Nacional tiene razón en el sentido de que este precio

puede ser interpretado en cierta forma como un referente pero tenía, creo que vale la pena dar algunos datos a este respecto, la Producción Nacional de Leche es del orden de los 10 Mil Millones de Litros al año, y Liconsa participa en este mercado como comprador de Leche con 650 Millones de Litros en este año, que ha sido el máximo histórico, o va a ser el máximo histórico y podemos afirmar que si se va alcanzar esta meta dado que ya estamos en mayo y la tendencia es firme, la cantidad que adquiere entonces Liconsa representa alrededor del 6.5% de la Producción Nacional, realmente nuestra recurrencia en el precio pues más propiamente hablando más que un referente pudiera establecer en algunas Regiones y en algunos momentos una especie de piso, más que un referente general, nosotros estamos haciendo evaluaciones del precio que se paga por la Leche bronca por la Leche fresca, periódicamente cada tres meses en doce Estados del País, y si ciertamente eso nos indica que en la mayoría de las Regiones en la mayoría de los Estados en que se produce Leche en forma abundante el precio que paga Liconsa está un poco por encima del precio general o del precio promedio que están pagando los Industriales, los queseros locales y en general el mercado pero también queremos mantenernos más o menos cerca del mercado y reconocer que como cualquier otra mercancía la Leche puede variar ligeramente su valor dependiendo de la Región y de los costos de los fletes para llevarla a las Plantas y dependiendo también de la época del año que tiene ciertas estacionalidad en su Producción, respecto de que, pudiéramos cubrir más Estados comentábamos que estamos ya con Centros de Acopio en doce Entidades Federativas, son todas aquellas Entidades que producen como es el caso de Jalisco, Chihuahua, Veracruz, Aguascalientes, Guanajuato, etc. Producen más Leche de la que consumen y por lo tanto se puede adquirir ahí Leche para surtir al resto del País, tenemos otros Estados como por ejemplo Nuevo León donde se consume más Leche de la que se produce y en ese caso esos Estados no tendría mucho sentido que nosotros nos presentáramos ahí para pretender apropiarse de Leche cuando la Entidad Federativa del caso es deficitaria, sin embargo estamos todo el tiempo conscientes de que la Producción Nacional está subiendo cada año y que hay Estados que pueden incorporarse a la Producción y que pudiera ser interesante como de hecho a ocurrido de 2002 hasta 2009 no estábamos presentes en dos Estados de la lista de Estados en que estamos presentes como compradores de Leche fresca pues ha ido aumentando por lo pronto vamos en doce en la medida en que sea posible y haya suficiente Leche en esa Entidades Federativa pues estamos en la mejor disposición de ir acumulando, pero en fin en aras del tiempo y para dejar espacio a mis compañeros simplemente quisiera decir que estamos a sus ordenes esta nuestra página en internet, esta con mucho gusto les podríamos atender en caso necesario si tuvieran alguna pues cuestión particular, en alguna de sus Organizaciones, estamos a sus ordenes en nuestras oficinas, en nuestros teléfonos, en sus correos electrónicos con mucho gusto.

Ing. Gonzalo Robles Valdés.- En relación a las preguntas que tienen que ver con Liconsa, anote al menos dos, una de ellas tiene que ver con la cuestión del apoyo a Productores Nacionales en la compra a Proveedores Nacionales y el otro tema tiene que ver con las Empresas que son

Proveedores en la elaboración de la harina de maíz Mi Masa, en cuanto al primer tema del acuerdo de los Productores Nacionales y las compras a Proveedores Nacionales, ahí tendríamos que considerar definitivamente que el objetivo del abasto a través de las Tiendas Liconsa es básicamente satisfacer una demanda, una demanda de las mismas Localidades, también hay que tomar en cuenta que las Tiendas, son Tiendas Comunitarias y no son propiedad de Liconsa, entonces en este afán de satisfacer una demanda es que se llevan precisamente esos productos que son demandados a las localidades sin embargo en las Reglas de Operación se establecen algunos mecanismos a través de los cuales es posible apoyar también este a Proveedores Nacionales básicamente ahí está establecido que tenemos también una obligación en el sentido de hacer una promoción de los productos de los Proveedores, esta promoción yo creo que no se ha aprovechado bien, yo creo que podríamos coordinarnos para aprovecharla de una mejor manera en los mismos almacenes rurales, a través de los Consejos Comunitarios de Abasto, yo los invito a que difundamos esta información ampliamente para que todos los productos que satisfagan las condiciones de precio y calidad y que son producidos por Organizaciones de Productores pues tenga también, encuentren una demanda y que nosotros podamos servir como canal de distribución de estos productos, y bueno hemos tenido ejemplos concretos de que es necesario promover esta demanda de los productos primero para que tengan una real aceptación nosotros mismos hemos tenido algunos problemas, por ejemplo en el caso hemos desarrollado 7 Productos de marca propia, la mayor parte de ellos ha tenido una aceptación bastante buena pero por ejemplo el caso del café es un producto que no ha tenido una penetración de mercado porque a la gente no le gusta, prefiere otras marcas, caso distinto es por ejemplo el chocolate, y obviamente el caso de la harina de maíz, pero ahí pues básicamente es a esta combinación de precio, que lo hemos mantenido en cinco pesos y también en calidad, que no tiene una calidad menor es una calidad superior a la que distribuyen las grandes Empresas lo que respecta a compras de Proveedores Nacionales, nosotros también tenemos una meta que nos fija la Secretaría de Compras, a Pymes por ejemplo y somos una de las pocas Entidades que hemos dado cumplimiento a esta meta, también cabe decir que todo el Maíz que nosotros compramos es de origen Nacional y no es un volumen pequeño de hecho de 2008 a 2009 se incremento la compra y la renta de Maíz de 450 Mil a casi 600 Mil Toneladas, y bueno a través del Maíz transferimos un margen de ahorro de más de 20% en lo que se refiere a las Empresas que son Proveedores de Mi Masa, es evidente que en este País existe un Duopolio en el mercado de la harina de maíz dos grandes Empresas Nacionales que son las que cubren casi todo el mercado hemos estado trabajando de alguna manera, fraccionar este mercado y hemos tenido cierto éxito a menos les puedo decir en los Estados del Norte del País, donde ya hemos tenido mejores ofertas de otros Proveedores más pequeños, y esto es parte de lo que nos ha permitido incrementar la participación de Mi Masa, hasta alcanzar como ya les había comentado más de un 70% vía también un margen de ahorro muy importante que estamos transfiriendo que supera el 60% pero bueno evidentemente es una situación muy difícil de romper, esta del Duopolio, pero bueno, dentro de la normatividad y los mecanismos que nos permita la Ley pues estamos avanzando también en ese sentido, de igual manera me pongo a sus ordenes seguramente habrá más comentarios, yo estoy gustoso de que

sigamos platicando en estos temas, son temas complicados pero que si los trabajamos juntos creo que podremos encontrar mejores soluciones, gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Quien sigue, Fonhapo,

Lic. Carlos Macouzet Z.- Bien, me parece que pudiera resumir varias de las intervenciones en unas tres preguntas, por lo menos inquietudes que aquí se dijeron, la primera seria que Fonhapo vuelva a otorgar Créditos, ciertamente el Programa de Crédito de Fonhapo a la fecha está suspendido, desde el 2007, no está cancelado, la condición que puso el Órgano de Gobierno, el Comité Técnico de Fonhapo es que se cumplieran algunas condiciones para que se retome esa función de otorgar Crédito, una de ellas es que el Fideicomiso se sanee, desde el punto de vista financiero y una forma de hacerlo, una parte importante de ello es a través de Recuperación de Cartera, este Programa de Recuperación de Cartera que se puso en vigor en el mes de noviembre de 2008, a tenido buenos resultados, ha permitido recuperar más de Mil Millones de Pesos lo cual nos permitirá en breve hacerle un planteamiento al propio Comité Técnico para que vuelva Fonhapo a otorgar Crédito, por otra parte, ciertamente hemos estado en diversas platicas con distintas Instituciones que también tienen que ver con Crédito, una de ellas es FIRA, otra de ellas es Pronafin, Pronafin es un Programa Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Micro Empresa, depende de la Secretaria de Economía y es un Programa que a través de un Fideicomiso similar a Fonhapo que se llama el Finafin, opera también a través de Intermediarios Financieros como se acaba de comentar aquí, la forma de dispersar créditos es a través de Intermediarios Financieros, les comentaba hace un ratito que Fonhapo no tiene Oficinas en los Estados, únicamente tiene una Unidad de Vivienda en cada Delegación de SEDESOL, por lo tanto no pudiera funcionar como un Banco de primer piso, es decir no pudiera dar Créditos directamente a las personas porque no tiene la estructura en todo el País como si fuera un Banco para poder dar ese servicio directamente a cada persona tiene que hacerlo como bien lo decía aquí hace un ratito el Director General de Financiera Rural, tiene que hacerlo a través de Intermediarios Financieros que le permiten dispersar el Crédito y ese es el modelo que se está revisando y que se le pretende plantear al propio Comité Técnico del Fideicomiso, otro punto que se comento aquí, es que el Programa los Programas que otorga que, ejerce Fonhapo que lleva a cabo Fonhapo se otorgan a través el 100% a través de Institutos de Vivienda Estatales, Municipales, o bien de Gobiernos Estatales o Municipales, esto es parcialmente cierto en la parte del Crédito, perdón, del Programa Tu Casa ahí si es cierto en Vivienda Rural si funciona a través y con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil como instancias de apoyo, la presentación que hice hace un ratito venia como Instancias de Apoyo distintos Organismos algunos que pueden ser públicos, incluso Universidades, etc., pero también por supuesto las Organizaciones de la Sociedad Civil, que este Programa de Vivienda Rural y que bien decía Lupita surgió en el Sexenio pasado y a raíz del Acuerdo Nacional

para el Campo, este Programa funciona con el apoyo de Ustedes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Programa Tu Casa opera ciertamente con planes de trabajo que recibimos de Municipios que recibimos de los Estados y cuando es de los Estados es casi siempre a través de los Institutos Estatales de Vivienda quiero comentarles que hace un par de años, tal vez unos tres años, prácticamente todo el Programa Tu Casa se convenía con los Institutos Estatales de Vivienda pero había muchos Alcaldes muchas Presidencias Municipales que venían a tocar la puerta en busca de recursos porque nunca habían recibido un apoyo, de tal manera que se ha venido conviniendo en los últimos años directamente con los Municipios, y han resultado ser muy buenos ejecutores, especialmente los pequeños Municipios que se encuentran en Zonas muy alejadas, les puedo comentar de Municipios tal vez de 4, o 5 Mil Habitantes y han resultado muy buenos ejecutores, tanto para Ampliaciones de Vivienda que es una recamara adicional, que es a lo mejor una recamara y un complemento más un baño hasta para Unidades Básicas para vivienda que lo han venido haciendo bien, en tiempo y comprobando en debida forma, por otro lado, un planteamiento más que se hizo es referente a Proveedores , lo que marcan las Reglas de Operación es que él y específicamente en materia de Vivienda Rural, marca que el Beneficiario puede sugerir a la Instancia Ejecutora cuales es el Proveedor al que se le deberán comprar los materiales pero siempre cuidando que se aplique que se compre en las mejores condiciones de costo , calidad y oportunidad, si la sugerencia es para que se compre a un Proveedor que no son las mejores condiciones que no da las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad y oportunidad la Instancia Ejecutora que puede ser el Delegado Federal de SEDESOL no tiene la obligación de hacerle caso aquella sugerencia, precisamente por eso, porque no se están garantizando esas mejores condiciones de compra, hay muchos Delegados incluso Federales de SEDESOL que prefieren licitar la compra de materiales para que se garanticen esas mejores condiciones de compra a través de una Licitación Pública, bien, finalmente y algo muy comentado aquí, fue que el artículo y esto lo comento Max Correa, 154 Fracción Tercera de la Ley de Desarrollo Rural, establece que se forme un Fondo de Vivienda Rural, me parece que ciertamente es algo que debe por un lado en este Consejo ya tomaron el Acuerdo de revisarlo y de hacer algún planteamiento pero es algo que tanto Fonhapo como SEDESOL deberá revisar para ver cuál es la mejor alternativa en ese sentido, de mi parte pues muchas gracias.

Lic. Ernesto Escobedo Bustos.- Bueno a cerca de las preguntas que nos hicieron para el Programa Oportunidades pues son muy acertadas, y respecto a la educación financiera que nos estaban mencionando en este proceso de emigración que vamos a dejar de pagar en efectivo a un proceso bancarizado les comentaba que Oportunidades es un Programa de corresponsabilidades, al bancarizar a los beneficiarios pues dejamos de tener un contacto directo con ellos pero esto se suple ahora con una atención personalizado una Mesa de Atención Personalizada que son Sesiones de Orientación estas Sesiones de Orientación tienen la corresponsabilidad las Titulares de asistir cada bimestre a una serie de platicas que se les da que son alrededor de 30 Te más, y el

Tema más importante para nosotros en este momento es el de la Inclusión Financiera que se está trabajando en conjunto con Instituciones Financieras y se está elaborando se elaboraron Manuales Didácticos para que los Beneficiarios en Localidades que nunca han tenido contacto con un Cajero Automático, pues pudieran saber cómo funciona un Cajero Automático que es un servicio de Banca que es lo que puede ofrecer, y aparte de estas Mesas hay otros 30 Te más que son de superación personal para las Titulares, las Titulares del 98% de quien recibe el dinero de Oportunidades son Mujeres, que es muy importante mencionar eso y ahorita he mencionado lo de género que también tenemos resultados muy importantes respecto a género, y esta Mesa aparte de esos te más, que son los Te más Instituciones para todos los tramites que tiene que atender Oportunidades, ver lo de la Inclusión Financiera y te más de Formación de Ciudadanos, la cara Oportunidades no queremos y no somos hoy simplemente un Programa de Subsidios sino que también en esas Mesas orientamos y hacemos y formamos Ciudadanos, a cerca de las evaluaciones que estaban mencionando quiero decirles que todas las evaluaciones que se hacen para el Programa son totalmente independientes y nos evalúan no solamente el CONEVAL sino Instituciones todas las Instituciones Académicas de este País han evaluado este Programa, lo ha hecho el Colegio de México, el Ciesla la UNAM el ISP, el Instituto de Nutrición se han hecho de todos los Te más, de género, cualitativa cuantitativa, por Organismos Internacionales, el BID, el Banco Mundial el PNUD, el PNUD es el encargado de validar la transparencia, en este proceso que se realizo de un Millón de incorporaciones más, y este Proceso de Evaluación que en primera es independiente, que no lo hace nadie de Oportunidades, y que todo tienen que ser reconocido y con validez de Instituciones Oficiales, también no solo nos ha permitido ver las fortalezas y los hallazgos del impacto del Programa, también nos ha permitido ver debilidades que se están cometiendo y no todos los años son evaluaciones de impacto para este año se hicieron evaluaciones de la calidad de los servicios en Educación, en Salud, en aspectos operativos de cómo resultado de eso nos da un sistema cíclico de aspectos de mejora y que nos ha permitido, les pongo un ejemplo muy sencillo en las Zonas Indígenas principalmente tenemos les decía hace rato 300 Mil Familias en Zonas en Localidades Monolingües y que al asistir a estas Sesiones de Orientación en Zonas Indígenas y que les hablaran en español en una Localidad Monolingüe, pues sería como un martirio es como si nos hablaran en ruso acá, de eso se derivó ciertas mortificaciones y que ahora los Promotores en Zonas Monolingües ahora son Promotores que hablen la lengua de esa Localidad, es ejemplo sencillo nos da el ejemplo de que las evaluación para el Programa Oportunidades, año con año han sido la estructura y la fortaleza que nos permite mejorar a como estamos actualmente, y claro que si vemos la cuestión de las Cooperativas, nos interesa ver todas las modalidades que permitan tener un mejor acceso a los Beneficiarios que permita tener un beneficio a los Beneficiarios y lo tomamos en cuenta lo pongo aquí como una nota muy importante para analizar y para ver también principalmente cuando se tengan con Telecom estas reuniones, bueno por ultimo nada más a cerca de hacer una precisión, esta nueva incorporación de un Millón de Personas no solamente se basó en Zonas Urbanas principalmente se hizo en Zonas Urbanas pero no se ha dejado de incorporar en Zonas Rurales sino que simplemente los escenarios de incorporación en base a 2008 hicieron que los escenarios se

cargaran más a las Zonas Urbanas, pero de ninguna manera se dejan se ha estado dejando o desatendiendo las Zonas Rurales.

Lic. José de la Rosa López.- Gracias, trataré de ser muy breve, por lo que decía la Señora Amparo efectivamente en el llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, fue algo que este año experimentamos en el Programa y efectivamente es en línea, tuvimos reportes de que el Sistema tuvo algunos problemas debido a la saturación teníamos pensado que llegara determinado número de Proyectos y la verdad es que fue excesiva la demanda de Proyectos, obviamente fue esta acumulación de usuarios, hace que la base de datos trueque, básicamente fue al final, yo creo que la segunda semana ya para que terminara el cierre digamos de la Convocatoria ya está resuelto con la gente de informática y bueno esperemos que para la siguiente Convocatoria no vuelva a suceder esto, lo que decía Marcos Pineda de Unorca, con relación a la demanda no atendida del Fondo de Cofinanciamiento, efectivamente el Programa a pesar de que tuvo una reducción del 50% les decía hace rato, en esta modalidad se registraron, es decir tuvo intenciones, a pesar de los problemas en el sistema hubo intenciones de cerca de 1,450 Millones de Pesos de demanda de Proyectos, y tomando en cuenta que la modalidad del Programa tiene solamente disponible para esto 250 Millones nos vemos muy apretados, estamos en los Comités Técnicos de Evaluación, buscando que los Proyectos que presentan Ustedes, que presentan los Productores sean los mejores, tengo el dato que Unorca cuenta con a nivel Nacional con Técnicos muy Profesionales, Especialistas que están capacitados con nosotros como Mentores, y quizá podemos ocuparlos en esta parte de las tareas para el diseño de los Proyectos Productivos, por lo que decía Don Alfredo García de que las Convocatorias no las hagamos restrictivas que se apoyen a las Centrales, bueno las Convocatorias del Programa efectivamente no son restrictivas sino más bien son abiertas a cualquier Organización de la Sociedad Civil, que cuente con CLUNI que la da el INDESOL que este al corriente con los informes con ellos, que estén constituidas al menos un año previo a la difusión de la Convocatoria, y obviamente que estén sujetas a la presentación de un Plan de Trabajo que incluya un diagnóstico situacional del Territorio y el modelo de intervención en el mismo de ahí en fuera podemos apoyar, y hemos venido apoyando cualquier tipo de propuesta de parte de Ustedes, finalmente por lo que decía Uriel Vargas de la continuidad de las Agencias de Desarrollo Local, efectivamente ese es uno de los criterios que nosotros vemos en la Dirección General de Acciones Productivas, estamos convencidos de seguir apoyando este tipo de propuestas, este tipo de Planes de Trabajo que vayan escalonando de una fase a otra, de hecho así está diseñado el Programa en el mismo Territorio hasta por dos intervenciones por parte de nosotros subsidiando, ahí este criterio fue uno de los que se ocuparon para este año, para darle un mayor puntaje a las Agencias, a las Organizaciones de la Sociedad Civil que presentaron Propuestas, y que debido a la escasez de recursos tuvimos que implementar criterios adicionales, este fue uno de ellos, buscamos que las Agencias estén escalonando esos tramos y que vayan de un lugar a otro quizá la propuesta o el Plan de Trabajo tenga ahí un detalle, algún informe aquí con

el INDESOL, no sé, bueno el ofrecimiento es verificarlo a detalle, a ti Uriel y a los demás que sus Agencias de Desarrollo Local no hayan pasado, hemos estado desde que salió el fallo atendiendo a diversos Gestores y Técnicos de Agencias de Desarrollo Local y revisar con el Personal Técnico de sus Organizaciones cada Plan de Trabajo, la puerta está abierta y estamos en el Piso 21 de Reforma 51, sería todo.

Manuel Cázares.- (inaudible)...se sorprendió que no hubiera pasado ya está todo listo para trabajar la segunda etapa incluso ya estamos trabajando en ello, porque estaba segurísimo que desde la primera etapa ya nos habían dicho que no había, por cuestiones de recursos, pero ya con todo el trabajo hecho en las Comunidades Indígenas, Yaquis y Mayos de Zonas de muy alta marginación, con un trabajo tremendo que te lo puedo demostrar ahí y es muy lamentable que se quede, que se haya quedado incluso yo hable con el Delegado y me dijo no se qué paso, necesitaría verlo entonces mi pregunta es ya no hay nada que hacer. Ok, gracias.

Ing. Luis Mejía Guzmán.- La verdad ya, no quisiera tomarles más tiempo, pero creo que si hay varias cosas si me gusta, la primera es que aquí se hace luego un tipo de aseveraciones que pues yo no comparto, por ejemplo yo no puedo compartir que la política sea un reverendo desbarajuste, porque han pasado cuatro Secretarios, no es un reverendo desbarajuste, las Metas Sectoriales, las Metas del Plan Nacional de Desarrollo se han cumplido la estamos cumpliendo las de 2010 en el primer bimestre al Informe que se mando a la Cámara de Diputados tenemos un ejercicio del 99% , tal vez la presentación que han hecho mis compañeros, tenga que complementarse con otros Programas que llevamos a la Zona Rural y que aquí no han sido presentados, de hecho de los Programas que son responsabilidad de mi Subsecretaria, solamente se comento aquí Opciones Productivas, yo podría ampliar la información en otra Sesión en la que no nos tome tanto tiempo como el que ahora nos tomo, por ejemplo yo les pudiera comentar, que muy fuerte trabajamos en la Zona Rural, en el Programa de Zonas Prioritarias, en el Programa de Piso Firme este año estaremos terminando el Piso 2 Millones, en las Comunidades de Alta y muy Alta Marginación de este País, estamos cumpliendo la Meta Sexenal para que en el 2012 no haya una sola Familia que tenga que dormir en piso de tierra en este País, esto así como un numero de 2 Millones no pareciera mucho, pero si vemos que esto representa 4.8 Millones de concreto colado a pico y pala en las comunidades y localidades más remotas, representa más o menos 5 presas de las más grandes que haya en este País, yo comento que en el Programa de Fogones, estamos llevando a las Comunidades más apartadas donde el consumo de leña no solamente acaba con los bosques sino acaba con las Personas, también es un tema que estamos trabajando potenciando en Zonas Prioritarias, tenemos ahí también un Programa de 3 por uno emigrantes en donde hemos podido llevar a cabo más de 12,600 acciones y ponemos especial énfasis en que sean en Zonas Rurales, como Ustedes saben nuestros migrantes de los cuales trabajamos con mil

clubes proceden de las Zonas Rurales en las que Ustedes trabajan y operan, yo también pudiera comentarles a Ustedes que en el Programa de Empleo Temporal que tuvimos que potencializar el año pasado por los problemas de desocupación, por problemas de dengue, por problemas de influenza de rabia en humanos, o de garrapatas en Mexicali, creó 250,000 empleos equivalentes, también podría comentarles que en Programas de Atención Prioritaria atendemos a Poblaciones de menos de 30,000 Habitantes y que tenemos 2'100,000 Adultos Mayores que reciben el apoyo de SEDESOL, también Ustedes van a saber que vamos a poder reconocer a 14, 000 Adultos de más de Cien Años próximamente en ocasión de los Festejos del Centenario también me gustaría decirles que además de estos Programas tenemos una estrategia de 100 por 100, que aquí se ha comentado levemente que estamos haciendo una sinergia muy fuerte con varias Secretarías de Estado para atender a los Municipios de mayor rezago social y de mayor necesidad de atención, tenemos también Programa de Estancias Infantiles, tenemos una meta de una atención de 9,000 Estancias, con 272,000 Niños vamos por 10,000 y 300,000 más, desde luego que no quitamos el foco, tenemos bien claro nuestros Programas deben ir primero a los que más lo necesitan, por eso para nosotros no es novedad, el Programa Sectorial esta fincado en la obligación de reducir las brechas de norte a sur del que tiene y el que no tiene, y el hombre y la naturaleza, en eso estamos empeñados, con la participación de Ustedes con mucho gusto estamos en todos los Consejos, en los de Liconsa, en los de por lo menos en los que me tocan a mí, y en todos los Programas sabemos que no estamos para echar campanas a vuelo, nadie puede decir que no hay nada que hacer, al contrario cada día tenemos que hacer cosas y hacerlas mejor porque no hay cosa peor, y lo acepto que el bien mal hecho el bien debe ser bien hecho porque si no se frustra la esperanza viene el desaliento y entonces si estamos peor y entonces si estaríamos en un desbarajuste, yo les agradezco mucho a todos su cooperación y estamos todos para servirles, gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias Don Luis y todos los compañeros de las distintas Entidades Sectorizadas en SEDESOL, dando continuidad a la Agenda de hoy tenemos el cuarto punto informe de las Comisiones del Consejo Mexicano la primera y es la Comisión de Asuntos Legislativos Alberto Uc.

Alberto Uc.- Muy bien este foro va a ser como de dos minutos, muy breve en la última reunión se trataron tres puntos que tiene que ver con el avanzar en la normatividad del propio Consejo Mexicano, y al respecto se tomo el Acuerdo de mandarle un exhorto a la Coordinación General Jurídica para que nos presente a más tardar el día 10 de junio los Proyectos de Lineamientos para Acreditación de Nuevos Integrantes y las Bases para la elección del Secretario Consejero del Consejo Mexicano, y las Bases mínimas para el funcionamiento de las Comisiones nada más quiero hacer, bueno se acordó mandarles este comunicado que ya se hizo y a partir de esa información que nos proporcione la Coordinación General Jurídica el día 14 tendríamos una Sesión

Extraordinaria de la Comisión para estar en condiciones en la próxima Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano subir este Acuerdo y en la medida de lo posible, ya acordar estas Bases de funcionamiento del Consejo y finalmente nada más comentar y recordar a todos los Consejeros que esta deficiencia en no contar con los Lineamientos de Operación del Consejo Mexicano, pues viene precisamente por la falta de cumplimiento de un Acuerdo que se tomo el 31 de julio de 2008, nosotros esperamos que efectivamente el día 10 de junio de este año contemos con los Proyectos de que nos entregue la Coordinación General Jurídica, hubiésemos querido que este comentario lo escuchara el Señor Secretario Presidente de este Consejo para que en su carácter también de Secretario de Agricultura y Jefe Inmediato de la Coordinación General Jurídica pues se hicieran los apremios necesarios para que tuviésemos estos Proyectos el día 10, muchas gracias, es todo cuanto queremos informar, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias Alberto, seguimos con Santiago Domínguez de la Comisión de Progra más Sectoriales y Presupuesto.

Santiago Domínguez.- Ok, muy rápido también, el día 25 de mayo se llevo a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión revisando tres temas fundamentales, el seguimiento al Procampo la Comercialización de Ingreso Objetivo y el Profértil concretamente participaron trece organizaciones cuatro sistemas producto y el AMSDA además con la asistencia de Dependencias federales como la Reforma Agraria, la Secretaria de Gobernación y la SEP, concretamente, en el tema del Procampo creo que la Sesión pasada se fijo una postura por parte del propio Subsecretario de la Sagarpa donde se decía que hay Programa garantizado a 2012 que hay Presupuesto que hay Reglas y que está fluyendo el Programa por lo tanto no se encontraba que se tenía que revisar en este momento del Procampo acudió el personal de Aserca de Apoyos Directos Miguel Gaona concretamente y dio un avance del Procampo 2010 Ciclo Primavera Verano lógicamente esto no dejo satisfechos a los Consejeros participantes en la Comisión , y bueno pues se expone en diferentes participaciones que es necesario ya fijar la ruta critica para empezar a abordar el tema del Procampo posterior al 2012, igualmente encontrábamos en el análisis que por parte del Gobierno por parte de la Secretaria de Agricultura concretamente, no había una definición clara de que si el Procampo tendría que continuar o definitivamente se va a cerrar lo cual como un punto de rumbo pues también se analizaba si era necesario fijar esta ruta o no fijarla, el Acuerdo concreto fue pedir a este Consejo que se valore la situación y que le ganemos tiempo al tiempo si hay esa posibilidad y Sagarpa puede fijar la postura de que el Procampo debe continuar, entonces empezamos desde el diagnostico general de todos los años, empezamos con las propuestas que en este Ciclo dos Organizaciones concretamente Consucc y Ansac han hecho llegar a través de la página de la Comisión para que fijemos esa ruta y bueno ya prácticamente estamos a seis meses de que empiece el 2011, previo lógicamente al 2012, entonces sentimos que

los tiempos ya están llegando sentimos que necesitamos fijar algo muy serio en esta parte, son 16,000 Millones de Pesos que se están ejerciendo cada año que bajo un padrón es muy importante que revisemos la continuidad del Procampo o definitivamente la postura de que si no se sabe o no se tiene que hacer, pues también saberlo para tomar decisiones en la propia Comisión de poder presentar una propuesta bien afinada del Programa, esto es concretamente en el Tema del Procampo, en el tema de comercialización se presentaron unos avances se mejoró la tabla de Ingreso Objetivo se quedo por parte de los Funcionarios de Aserca de que había parámetros pero que ya concretamente el propio Secretario tendría que definir si y cuando podemos conocer y abarcar esos parámetros para que en esa tabla de Ingreso Objetivo pudiéramos hacer propuestas a la alza, si, en función propiamente de los mercados, de los precios que andan fluctuando, con relación al Profertil, se presentó el esquema es un Programa nuevo, sentimos que no hay coordinación concreta entre Sagarpa, Fira y Financiera Rural y se acuerda una Sesión Extraordinaria para el próximo miércoles, creo que ya lo logramos acordar, donde va a participar Agronegocios por parte de Sagarpa, Funcionarios de Fira y Financiera Rural para destrabar varias dudas que tenemos ahí, y ver que el Programa opere, como dato les decimos que el Programa trae más de 800 Millones de Pesos y que hasta la fecha solamente han autorizado 33 Millones, un 3% de ese presupuesto que se está afinando o que se está destinando para el Programa nos preocupa mucho porque estamos en la cuestión de la Siembra de Temporal pues es casi un mes de que se arranque el Proceso de Siembra y donde se representa prácticamente el 85% del área cultivable, de los Productores que entran en el esquema también ahí en esta parte analizar mucho y recibir las propuestas pertinentes para el esquema del Biofertilizante, o sea, completar esta parte y bueno ya tendremos informes también de esta Sesión Extraordinaria, en la próxima Sesión se está acordando y solicitamos aquí que estamos en la SEDESOL, que participe la CONEVAL para hacer una evaluación del PEC o nos presente la evaluación que se tenga del PEC, de todos los Programas que ejercen todas las Secretarías, con qué motivos, para que podamos definir nosotros, criterios generales para el Presupuesto 2011, evaluando prácticamente todas las vertientes del PEC, igualmente va a participar el Amsda con la, prácticamente con la visión de los Gobiernos Estatales de esos 32 Es que más que se manejan en todo el País y que incluso comentaba el Director de la Financiera Rural, entonces ese es el informe que se presenta ahorita, y recalcar solamente pues una postura en cuestión del Procampo y en la parte de Sistema Producto la intervención yo creo que ya del Secretario para que pudiera acompañarnos en una Sesión y pudiéramos ver cuál es el Esquema que se está marcando sobre la cuestión de asignar ese Ingreso Objetivo a cada uno de los productos que están en la tabla ahí en las Reglas de Operación, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias Santiago Domínguez, en asuntos generales tenemos registrados dos puntos dos propuestas de Ustedes.

Ing. Jorge Zermeño González.- Vamos a dar la palabra a Uriel Vargas Guzmán Barzón Unido, Francisco Ávila y si pudiera haber ahí algún par de intervenciones más si no con esto concluimos.

Uriel Vargas.- Gracias, nada más para reiterar la propuesta que hizo en la reunión pasada, en este caso para la Comisión de Prevención de Desastres Naturales, para que dentro de su próxima reunión meta un punto especial sobre el tema de Cambio Climático de nuevo en México es la serie de la Cumbre este año, es un tema que no debemos dejar pasar en alto hay mucho dinero de los Países en Desarrollo para los Países en desarrollo y temas como el Manejo del Agua, Recuperación del Suelo, tocan plenamente a este Consejo de Desarrollo pues es importante que los abordemos y que tengamos un Plan para trabajar en el tema, un llamado para la Comisión de Prevención de Desastres para que incluya este punto en su próxima reunión.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias, Francisco Ávila adelante

Francisco Ávila.- Buenas noches Señoras y Señores tres puntos muy concretos agradecer la hospitalidad de la SEDESOL específicamente la Indesol, Señor Ingeniero Luis Mejía, sea Usted portador de un afectuoso saludo al Señor Secretario, punto numero dos aplaudo que mes con mes en estas reuniones de Consejo se incorporen más representantes de las diferentes Dependencias que conforman el PEC, y el último punto, agradecer a la Secretaria de Economía, específicamente a Fonaes a través del Señor Ángel Sierra, la invitación tan amable que nos hicieron al Evento de Fonaes que realiza año con año en la parte de mesas de negocio, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Bien, muchas gracias nada más comentarles que en las Sesiones del Consejo, se programó en el mes de agosto la vertiente del Medio Ambiente con Semarnat, Conagua, Conafor, Secretaria de Energía y donde estaríamos viendo este Tema de Cambio Climático, se me desapareció, ahí está noviembre, la Cumbre está programada en noviembre, es una Sesión Especial con ese enfoque como hoy lo fue el Tema Social, no quita que podamos ver a través de las Comisiones estos puntos. Nuevamente agradecer a Don Luís Mejía, pedirle que salude al Secretario agradecer al Indesol la cortesía de tenernos en su casa en esta ocasión, a todos Ustedes por su participación y tiempo muchas gracias y nos vemos el mes próximo en estas Sesiones. Muchas gracias.